

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Manera de ver

Una revista sobre el mundo vital de la postmodernidad



El desarrollo humano y nuestro fracaso teórico

**Rector**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Director Ipnusac

Dr. Marco Vinicio Mejía Dávila

**Equipo de coordinación,
edición y diagramación**

Edgar Balsells, Elisabeth Avalos,
Rosario González

Jefa Biblioteca Central USAC

Gloria Elizabeth Juárez Chegüén

Bibliotecóloga

Sandra López

Jefa de Servicios Especiales, Biblioteca
Central USAC

Yolanda Santizo

Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca
Central USAC

Dora María Cardoza Meza

Bibliotecóloga ERIS-USAC

Foto portada

Informe Nacional de Desarrollo Humano
Desafíos y oportunidades para Guatemala:
hacia una agenda de futuro
La celeridad del cambio, una mirada
territorial del desarrollo humano 2002 - 2019

Contenido

4 |

Presentación

Otra manera de ver el
desarrollo humano

15 |

Actualidad

Inflación, belicismo internacional
y otras amenazas

Debate

31 |

El desarrollo humano y nuestro
fracaso teórico

Marco Vinicio Mejía Dávila

50 |

Los datos a nivel municipal
y las diferencias territoriales

Edgar Balsells

70 |

Índice de Desarrollo
Humano: una oportunidad
para Guatemala

Lizandro Acuña

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional
ISSN (International Standard Number)
bajo el No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Otra manera de ver el desarrollo humano



Este número de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* aborda el último Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2020. Este dio origen al informe de desarrollo humano en Guatemala (INDHG), presentado en julio de 2022.

En el Índice de Desarrollo Humano (IDH) Guatemala ocupa el puesto 127 entre 189 países con un valor de 0.663 dentro del grupo de países de desarrollo humano medio. En 2019, Guatemala fue el país latinoamericano con mayor pérdida de IDH por desigualdad (27.5 %). Además, tiene el índice de desigualdad de género más alto en Latinoamérica (0.48). En 2018, el 15 % de municipios tenían un desarrollo alto, 63 % un desarrollo medio y un 17 % un bajo. La migración al extranjero se ha intensificado en el noroeste del país, Quiché y Baja Verapaz, entre 2002 y 2018. Ocho de cada 10 hogares xinka o mayas tenían privaciones en salud, vivienda, educación, empleo y/o acceso a internet en 2018.



El trigésimo informe global del PNUD se denomina «La próxima frontera: el Desarrollo Humano y el Antropoceno». Desde 1990, con el primer IDH, el PNUD propulsó un cambio en la forma de pensar el desarrollo. La última edición tiene el objetivo de repensar el desarrollo para los próximos 30 años.



Foto: Guatemala.com

El último informe global examina la próxima frontera del desarrollo humano. El confín estribará en fomentar este desarrollo excluyendo las presiones planetarias. Las opresiones que ejercemos sobre el planeta han crecido tanto que los científicos estudian si la Tierra ha ingresado en el antropoceno, una época geológica totalmente nueva. Estamos en «la era de los seres humanos». En la presentación de su informe, el PNUD sostiene que

«somos las primeras personas que vivimos en una era definida por las elecciones humanas, en la que el riesgo dominante para nuestra supervivencia somos nosotros mismos».

Las interrogantes que surgen de esta afirmación contundente son qué significa antropoceno y cómo este se vincula con el desarrollo humano. Es generalmente aceptado que el sustantivo lo acuñaron Paul Crutzen y Eugene Stoermer en 2000. Antropoceno procede del griego *anthropos* o ser humano, y *kainos*, nuevo. Una definición ampliamente divulgada es que se trata de la época geológica propuesta por la comunidad científica para suceder al holoceno. El segundo corresponde a la época actual o periodo cuaternario en la historia terrestre, que se superó debido al significativo impacto global de las actividades humanas sobre los ecosistemas terrestres. En el estudio

titulado *Calentamiento global de 1, 5°* (2019), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC*) asegura que «el Antropoceno es un nombre propuesto para designar una nueva época geológica. Esta surgió debido a los cambios devastadores que las actividades humanas provocan en la estructura y el funcionamiento del sistema Tierra, incluido el sistema climático».

El antropoceno hace hincapié en el rol central del ser humano en el cambio global del sistema Tierra y en sus efectos en la geología y la ecología. Según las evidencias, las actividades humanas han impactado a tal grado de producir la formación de depósitos geológicos con características propias, que marcarán el fin del holoceno. De este modo dieron lugar a esta nueva era en la escala temporal geológica. El concepto se ha generalizado en la investigación y en los debates académicos en los países desarrollados, pero en Guatemala no lo emplea la prensa ni la Academia. Es un concepto clave. Constituye una postura ideológica del antropocentrismo frente al ecocentrismo.



Foto: [BBC](#)

El antropoceno permite cuestionar las responsabilidades diferenciadas de los seres humanos en el cambio global y sus efectos. Hay quienes plantean que no todos los seres humanos tienen la misma responsabilidad en esta etapa geológica, o bien, la naturaleza humana no es la responsable de los desequilibrios ambientales que vivimos. Más bien, la responsabilidad es del sistema socioeconómico hegemónico. De ahí que, desde los países periféricos, se ha designado como «capitaloceno» a esta nueva etapa geológica.

El concepto antropoceno se queda corto para identificar y advertir cuáles son los procesos causantes de los cambios en los sistemas ecológicos y en el sistema Tierra. El término ha sido de gran utilidad para patentizar el carácter artificial de la crisis ambiental, pues esta no ha resultado de procesos exclusivamente «naturales». El abordaje del Informe de Desarrollo Humano 2020 que nos ubica en una nueva frontera, es el punto para principiar a realizar distinciones y aclaraciones sobre a qué se refieren al afirmar que «el hombre» ha sido el causante del cambio climático y el deterioro ambiental. Este «hombre» es masculino, caucásico, de cultura occidental, seguidor de la tradición judeocristiana, poseedor de medios de producción y goza de privilegios.



Foto: [Bio Diversidad La](#)

Si al referirse al antropoceno se categoriza a una humanidad constituida por personas de esas características segregacionistas, no hay más qué decir pues la humanidad sería la responsable de la catástrofe ecológica. Pero no se puede generalizar a todos los seres humanos. Es preciso advertir que la especie no es la responsable, sino la parte que se inserta en la dinámica de reproducción del capital por medio de la apropiación del trabajo vivo y la explotación de recursos naturales renovables y no

renovables. En Guatemala impera la creencia de que la agenda de desarrollo se orienta a establecer el capitalismo nacional y progresista. Este se localizaría en los centros urbanos modernos e industriales.

En la academia sancarlina también se ha planteado que desde la urbe se logrará el desarrollo rural y de las comunidades indígenas. Esta tesis es insostenible. Salvo raras excepciones, en Latinoamérica no existe un capitalismo nacional y progresista. Tampoco se cuenta con las condiciones internacionales para que este se logre. La postura anticapitalista ha permeado las reivindicaciones de los movimientos sociales reivindicativos.

En 2014, en Guatemala la Confluencia Nuevo B'aqtún presentó la propuesta UtzlläJ K'aslemal-El Raxnaquill K'aslemal. Organizaciones sociales, indígenas, campesinas y feministas propusieron el «Buen Vivir» para fundar un Estado plurinacional, popular, multisectorial y democrático. El «buen vivir» (Utzilaj k'aslemal) es un modelo alternativo al capitalismo, mercantilismo, consumismo y al extractivismo.

El antropoceno es considerado en el último informe nacional de desarrollo humano (INDHG) titulado «Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019». En este INDHG se afirma que, en el contexto desafiante del antropoceno, es trascendental desasistir a realizar las diferenciaciones extremas entre las personas y el planeta. Se requiere adoptar una perspectiva que considere inseparables a los sistemas socio ecológicos. Mientras, los sistemas sociales y naturales son interdependientes e interactúan entre sí. Además, se integran mutuamente. Por esa condición, el informe enfatiza en los vínculos entre las comunidades, los ecosistemas y la justicia social.

El horizonte no solo consiste en incrementar las capacidades de las personas para llevar una vida que valoren, o sea, en ampliar las oportunidades de la gente para el bienestar. Se debe estimar con meticulosidad otras dos magnitudes primordiales del desarrollo humano. Estas son la capacidad de actuar (participar en la toma de decisiones y que cada persona pueda decidir por sí misma) y los valores (la capacidad de adoptar las decisiones que cada cual anteponga). Se dedica una atención singular a sus interacciones con la naturaleza y a la gestión del globo. Ese enfoque sistémico concurre con los elementos esenciales del paradigma del desarrollo sostenible.



Foto: [La Vanguardia](#)

Durante el antropoceno hemos contemplado cómo las acciones humanas han perturbado el medioambiente con secuelas colosales. Es así como los virus pueden transitar de animales a seres humanos y transmitirse por todo el planeta de manera acelerada y provocar

colisiones enormes. O cómo las emisiones de carbono pueden coadyuvar a que se desencadenen desastres a un hemisferio de distancia. Estas son «fotografías» de la nueva era geológica en la cual vivimos, como resultado de que la humanidad ha perturbado de manera vital los sistemas planetarios indispensables para la continuación de la vida en la Tierra.



Foto: [La juventud opina](#)

A la hora del antropoceno, y ante los desequilibrios planetarios causados por el comportamiento humano, es prioritario el

cuestionamiento de la relación entre la humanidad y su entorno natural. También se debe considerar la posibilidad de su subsistencia a partir de narrativas y conductas de relacionamiento reformadas. Los desequilibrios planetarios y sociales se agravan de manera mutua. Así como se observa una pérdida de la diversidad biológica, existe una evolución simétrica de pérdidas culturales expresada, entre otros aspectos, por la reducción de la diversidad cultural y lingüística. Los trastornos no son uniformes debido a las asimetrías de poder y oportunidades, lo que conduce a perpetuar e incrementar las desigualdades en el desarrollo humano.

Las crisis derivadas de las acciones humanas en el planeta aumentaron en intensidad y frecuencia. El impacto causado por la pandemia de la COVID-19 no es un fenómeno atípico, sino un reflejo de lo anterior. Constituye un precedente preocupante. A escala planetaria se ha puesto en evidencia lo que, desde la ciencia, se había advertido. La manipulación humana de la naturaleza muestra un riesgo cada vez más agudo con consecuencias devastadoras para las sociedades y su organización actual. Ya se conocía que la intensificación y aceleración de las interacciones entre seres humanos y especies de la flora y fauna contribuyeron a la aparición de patógenos. Estos elementos perniciosos constituyen altos riesgos en la medida en que no se cuenta con mecanismos para controlarlos.



Foto: [WFP](#)

Con la propagación funesta del COVID-19 tendrán que transcurrir décadas para atender las consecuencias provocadas en las áreas de salud, economía y desigualdad. Por eso la crisis derivada de la pandemia constituye un momento sin precedente en la historia humana y de la Tierra. Lo procedente es repensar acerca de la oportunidad que constituye el enfoque de desarrollo humano.



Foto: [EFE:verde](#)

Enfrentar los desafíos del antropoceno requiere una apertura del espectro de acción. Este acontecimiento transcurre por el aumento de la capacidad de la acción humana y de la libertad. Como quedó apuntado en los primeros párrafos, necesitamos una transformación total para avanzar hacia la próxima frontera del progreso humano. Este cambio principia por rechazar la idea de que debemos elegir entre las personas o el medioambiente. La realidad es que, o cuidamos ambas o no cuidamos ninguna. Un desarrollo humano a costa del planeta no es sostenible. Esto implica trabajar con la naturaleza y no contra la Madre Tierra como la conciben los pueblos indígenas en Guatemala. Existe un enorme potencial para aplicar medidas que protejan, gestionen de manera sostenible y restauren los ecosistemas. Con el IDH ajustado por presiones planetarias, un índice experimental que se incorpora en la última edición y añade dos nuevas métricas, las emisiones de CO₂ y la huella material, se destaca la transformación que podría darse en el ámbito del desarrollo si el bienestar de las personas, considerara también la necesidad de aliviar las presiones sobre el planeta.

El desafío es cómo abordar conjuntamente esta nueva época. Debemos decidir si nos quedarnos solo en la contemplación o, peor aún, en la negación de potenciales escenarios catastróficos. Ante esos escenarios, la tarea no es sencilla. Se trata de ampliar las libertades humanas y, al mismo tiempo, aliviar las presiones planetarias. Las decisiones humanas, condicionadas por nuestros valores e instituciones, nos condujeron a esta situación. También depende de la voluntad humana que podamos responder a sus consecuencias por medio de la toma de decisiones deliberativas, participativas y soluciones basadas en la naturaleza.

Un referente importante en el Informe del Desarrollo Humano 2020 es el aporte de los pueblos indígenas del mundo. Resulta clave apoyar las prácticas de los pueblos indígenas que sustentan la biodiversidad. Las tierras administradas por esos pueblos constituyen alrededor del 25 % de la superficie terrestre y se estima que albergan el 80 % de la biodiversidad mundial. El conocimiento de los pueblos indígenas refleja concepciones y prácticas de gobernanza sofisticadas que promueven el bienestar humano, manteniendo la diversidad biocultural. Mientras eso se propone desde el mundo democrático y la comunidad científica, en Guatemala sectores anacrónicos persisten en su postura racista y nugatoria de la existencia de los pueblos originarios.

En el mundo hay signos inquietantes de retroceso democrático y aumento del autoritarismo. A pesar de sus contribuciones en favor del planeta, los indígenas son

víctimas recurrentes de la violencia. Entre 2002 y 2017 fueron asesinadas en varios países 1,558 personas por defender el medioambiente. Un 40 % de las víctimas en el año 2019 eran indígenas.



Foto: [El País](#)

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guatemala (2002-2019) es una mirada territorial, pero omite la defensa del territorio por los pueblos indígenas. Varias comunidades indígenas y campesinas, comprometidas con la defensa del territorio y los bienes naturales, han denunciado la imposición de proyectos extractivos (mineros, hidroeléctricos, petroleros, monocultivos, etcétera), que no

han sido consultados o habiéndolo sido, no cuentan con el consentimiento de las comunidades y pueblos indígenas afectados.

En el marco del informe nacional de desarrollo debe mantenerse la atención sobre la situación de los actores sociales que defienden la tierra, el territorio y los bienes naturales. También tenemos el deber moral de acompañar a quienes luchan por los derechos de los pueblos indígenas. De manera modesta, con mi firma no olvido el sacrificio de los profesionales sancarlinos Adolfo Mijangos López, Julio Camey Herrera, Alfonso Bauer Paiz y Rafael Piedrasanta Arandi, quienes pagaron a sangre, fuego y exilio la denuncia de la concesión del níquel. La expoliación en Izabal continúa, ante el silencio cómplice. A título personal, llamo a acompañar a las organizaciones que alzan sus voces como la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día en Chiquimula; el Consejo de Comunidades de Cunén en el departamento del Quiché; la Plataforma Urbana Multisectorial Chinautla en el departamento de Guatemala; la Resistencia Pacífica de Cahabón en el departamento de Alta Verapaz; la Resistencia Pacífica de la Laguna en el departamento de Guatemala; la Resistencia Pacífica de la Puya en el departamento de Guatemala; y la TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Ixmulew que trabaja en todo el país.

El informe de desarrollo humano debe alimentar un debate serio, sereno y propositivo, pues en él se advierte que el contexto de fragmentación social dificulta la acción colectiva en todos los ámbitos, para enfrentar desde la pandemia de la COVID-19, el cambio climático hasta un modelo económico que ha empobrecido más a Guatemala.

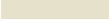
Marco Vinicio Mejía Dávila

| Actualidad





Inflación, belicismo internacional y otras amenazas



Pelosi y el gusanillo de viajar

Como si las amenazas de una era de restauración sanitaria, que se apresta hoy a recibir a la viruela del mono, y de lo que sucede muy cerca del corazón geográfico de la Unión Europea, Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de EE. UU., decidió efectuar el viaje simbólico a Taiwán, a pesar de los celos y advertencias bélicas de Xi Jinping, el máximo jerarca del partido comunista chino.

bélica sobre Taiwán. Era entonces la era de la desindustrialización de Europa y los Estados Unidos y de la instalación y potenciación de los grandes parques industriales chinos que impulsaron la gran capacidad exportadora de tal potencia, proceso este que viene haciendo aguas desde los tiempos pandémicos.

La última vez que un senador de alto rango, como Pelosi, visitó Taiwán, fue en 1997, correspondiéndole al Republicano Newt Gingrich, según lo describe The Economist (agosto, 2022). En tal oportunidad, la situación era diferente pues Gingrich había visitado previamente la República Popular de China, y el presidente chino de ese entonces Lee Teng-hui, indicó que tomaba nota, pero que él y su partido no pretendían ninguna acción



Foto: [The Day](#)

Pelosi venía anunciando su gusanillo de viaje a Taiwán, el que finalmente se concretó el pasado martes 3 de agosto (Chotiner, 2022). De acuerdo con el reportaje de Chotiner publicado en The New Yorker, el viaje de Pelosi es ante todo una provocación en plena era de una ola de nacionalismo liderado por Xi Jinping el actual presidente chino, y el viaje podría hacer más mal que bien a Taiwán dada la iracunda exhibición de potencial bélico del gigante asiático en torno al estrecho de Taiwán que es uno de los ejes de la disputa con China y el punto más peligroso de la isla en la crisis por Pelosi.

En lo que al mundillo guatemalteco y centroamericano se refiere en este duelo de titanes, los poderes salvadoreño, nicaragüense y costarricense se han mostrado cautos, mientras que el gobierno guatemalteco encabezado por Alejandro Giammattei ha mostrado su parcialidad hacia Taiwán, congratulándose, al igual que lo hizo con el conflicto ruso-ucraniano, con los altos poderes estadounidenses.

En efecto, en comunicado oficial del 2 de agosto del presente mes, el Gobierno de Guatemala externa su apoyo a Taiwán, como una nación independiente con la que se comparten los valores democráticos y de respeto mutuo. A la vez, nos dice el comunicado, que Guatemala reconoce la integridad territorial de la República de Taiwán, basada en la autodeterminación de los pueblos.

Como bien se sabe, el gobierno de Taiwán, al igual que Israel, mantienen una estrecha cooperación con Guatemala, al punto que, gracias a donaciones



Foto: [Guatemala In Taiwan](#)

taiwanesas, sin mucha programación, se mantiene desde enero un lobby, con el aporte de US\$900,000 de presión en Washington. Se trata de un patrocinio a Ballard Partners, una agencia vinculada a Donald Trump, y que ejercía tales funciones de lobby en nombre del mega empresario antes que decidiera contender a la presidencia de los Estados Unidos de América.

Para las aristas que se han mantenido en este análisis de actualidad, la perspectiva centroamericana y guatemalteca de estos acontecimientos, vislumbra los estira y afloja que las autoridades políticas, especialmente las guatemaltecas, mantienen con Washington, apostando por un regreso de los republicanos, dado el acoso del Departamento de Estado con la lista Engel, y la presencia de parlamentarios de cierto peso con el poder latino, como es el caso de Norma Torres y de funcionarios como Todd Robinson, actual subsecretario antinarcóticos del Departamento de Estado, y amplio conocedor de la política guatemalteca.

En materia económica y comercial, resulta paradójica la animadversión de las elites y el gobierno guatemalteco hacia China continental, siendo este uno de los países de mayor afluencia exportadora hacia Guatemala que mantiene desde los años noventa, y en ascenso, una política de desmonte arancelario y de liberalización financiera y comercial, en donde bien convendría, como ha sucedido con la mayoría de naciones latinoamericanas, ampliar las relaciones políticas y diplomáticas con China continental.

En relación con el tema, el pasado 11 de agosto salió publicada en *Prensa Libre* una entrevista realizada por Sergio Morales a la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Lourdes Balconi, en relación a la crisis China-Taiwán y cómo afectaría al país (Morales, 2022). De acuerdo con Balconi,

la *recesión* económica, la inflación y la crisis energética son los tres puntos más complejos de afectación.

Por un lado, Balconi aconseja neutralidad, pero, por otro lado, en este corto plazo también aconseja aprovechar de mejor forma las ayudas de Taiwán a Guatemala. Añade que la isla tiene el deseo de retribuir el reconocimiento que Guatemala les ha hecho. El temor de Balconi en relación con tal conflicto es que China tiene la capacidad de paralizar el comercio mundial por completo y hay que estar atentos y previsores ante tal acontecimiento.

El mayor problema de una probable conflagración mundial, aparte del conflicto Rusia-Ucrania, anticipa Balconi, es que la OTAN entre en juego apoyando al más débil, en respuesta al apoyo que Estados Unidos también le viene otorgando a Taiwán. Ello traería vastas consecuencias para el comercio y la seguridad mundial.

Precios de carburantes a su nivel “normal”

El pasado viernes 5 de agosto venció el descuento de Q7.00 por galón de diésel, Q5.00 por galón de gasolina super y regular, por lo que los consumidores están pagando precios normales desde el sábado 6 de agosto. El subsidio había durado desde el pasado 31 de mayo, mientras se siguen conociendo iniciativas para el subsidio principalmente del diésel. Así, los precios en la primera quincena de agosto, para los automovilistas, estarán rondando los Q37.00 por galón de nuevo.

Según una nota de Urías Gamarro de Prensa Libre (2022) es de notar la carencia de una regulación eficaz por parte de la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO) y la Dirección General

de Hidrocarburos, en virtud de que el día sábado, momentos después de la terminación del subsidio,

los minoristas gasolineros emprendieron con la subida de precios inmediata, siendo lógico que si se tienen inventarios ya pagados con el subsidio, debiera verificarse por parte de los entes reguladores que los mismos terminen antes de subir los precios. Sin embargo, es una constante durante los últimos dos lustros la presencia de entes estatales sin dientes para verificar y enderezar las diversas fallas y comportamientos oportunistas que suelen ser parte de los comercios al por menor.

Mientras tanto, es de notar la inexistencia de políticas y acciones de carácter energético. Según la publicación de Rosa María Bolaños (2022) de Prensa Libre, el contrato de explotación del 80% del petróleo nacional está por vencer, mientras que el ministerio del ramo mantiene incertidumbre y poca certeza en el accionar futuro.

Foto: [Prensa Libre](#)



En efecto, la explotación petrolera del famoso pozo Xan vence en agosto del 2025 y Perenco debe entregar al Ministerio de Energía y Minas (MEM), el 15 de agosto del 2022, el plan de restauración ambiental, como parte del proceso de conclusión de sus operaciones.

En 2021 la explotación de tal campo se situó en 2.85 millones de barriles, representando el 82% de la producción nacional, mientras que tan solo en este primer semestre ha sumado 1.1 millones de barriles. El conocido contrato 2-85 entró en vigor en 1985 con una duración de 25 años, y cuando se creó Fonpetrol se prorrogó por 15 años más, los cuales vencen el 12 de agosto de 2025.

Ante ello, el Gobierno actual ha presentado una iniciativa para flexibilizar las prórrogas mediante acuerdos gubernativos, sin embargo, la iniciativa no ha recibido dictamen de la comisión congresil respectiva.

De acuerdo con el reportaje de Bolaños (2022) es de notar que la compañía Perenco manifiesta interés en continuar, incluso con explotación de gas, siendo que el Gerente de Perenco, Ludovic Malcoste, ha incluso mostrado cifras interesantes de inversión a mediano plazo, equivalentes a 400 millones de dólares, siendo entonces probable que, dado el enfoque amigable hacia ese tipo de inversiones que ha mantenido el ministro Alberto Pimentel, algún arreglo se tenga bajo la mesa que debiera ser ampliamente discutido, no solo por las partes bilaterales (gobierno-empresa), sino por la sociedad civil, primariamente la petenera, y también a nivel de objetivos nacionales, y, por supuesto, por los centros de pensamiento del país.

Así es que el escenario más probable es que si se aprueban y flexibilizan este tipo de inversiones, con un gran riesgo para el patrimonio nacional y sin cambios en el más que favorable negocio para el inversionista, dado el bajo cociente de regalías para el país, el gobierno y los grupos de interés vinculados al negocio petrolero, estén esperando el ofrecimiento de 400 millones de dólares adicionales hacia el futuro. Todo bajo el pretexto de la ansiada y de aún pocos frutos: Inversión Extranjera Directa.



Foto: [La Hora](#)

Volviendo a los precios de los combustibles, el pasado 10 de agosto el Congreso aprobó un subsidio al diésel y amplió la tarifa social a la energía eléctrica, aplicándola también a hogares que consumen hasta 125 kilovatios hora (Montenegro y Pérez, 2022). La medida del subsidio al diésel estará vigente hasta finales de septiembre. Tal subsidio será de Q5 por galón. El monto estimado de este nuevo apoyo financiero es de Q400 millones, que se añade a los Q2,000 millones de subsidios de su tipo aplicados anteriormente.

En adición, como se indicó anteriormente, se aplicaron reformas al Decreto 25-2022 con el que se amplía la cobertura del aporte de la tarifa social a la energía eléctrica, ampliándolo a hogares que consumen hasta 125 kilovatios hora. Para ello se destinaron Q227 millones y el subsidio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las rigideces de la oferta y el fenómeno inflacionario en marcha

En el campo de lo económico resulta una amenaza para la economía popular el fenómeno inflacionario en marcha en el escenario internacional, unido a la actitud maniacodepresiva del sistema actual: amenazas de recesión con inflación, o bien de crisis de deuda y demás.

En efecto, la economía de los Estados Unidos ha caído por segundo trimestre consecutivo, conociéndose técnicamente tal fenómeno como recesión, según puntos de vista conservadores como los del analista de la

Universidad Francisco Marroquín Paul Boteo (2022), quien recibe amplios desplegados de Prensa Libre, entre otros medios. De acuerdo con Boteo, la creación de empleo se ha ralentizado, tema que no es del todo cierto a la luz de los últimos informes sobre el desempleo en los Estados Unidos, que sigue pujante. Lo cierto de todo es que sí hay algunos temores de freno recesivo, lo que resultaría natural si tomamos en cuenta que la postpandemia provocó un efecto de látigo en la cadena de suministros, lo que es muy normal en las crisis de desproporcionalidad que se tiene en el sistema, que es anárquico por naturaleza.

En Guatemala y en América Latina, analistas conservadores vienen pujando por el alza en las tasas de interés,

principalmente comenzando por los bancos centrales, acudiendo a las ortodoxas recetas monetaristas, que además culpan al déficit fiscal del desencadenamiento de la inflación.



Foto: [BBC](#)

Ahora bien, todo ello no quiere decir que se esté observando una fuerte presión por el decaimiento del poder adquisitivo de la moneda local, derivado entre otros factores de las características logísticas de las provisiones de bienes, insumos y servicios diversos, producto de la reactivación económica.

Los expertos serios, principalmente en temas alimentarios, vienen insistiendo en las consecuencias alimentarias de la crisis mundial (Walsh, 2022). Incluso, los expertos dicen que la restauración del proceso exportador desde Ucrania, como uno de los graneros mundiales, no cambiará mucho la situación de varios países tercermundistas, pues el impacto ya dado podría durar varios años.

Aquí confluyen varias aristas: la pandemia y la devastación económica provocada, las guerras y los conflictos y últimamente el fenómeno del cambio climático, que pretende ser ignorado por las posturas más conservadoras. Este último fenómeno resulta haber llegado a extremos que ningún avance podría remediar en el corto plazo la situación de hambruna que se cierne sobre muchos países, incluyendo por supuesto a Guatemala que muestra los indicadores de desarrollo humano más cercanos al área geográfica subsahariana que con respecto a Uruguay o Costa Rica.

De acuerdo con Walsh, en el reportaje citado del New York Times, menciona una entrevista telefónica con Blanca Lidia Garrido, una de tantas guatemaltecas que se ganan la vida limpiando hogares de clase media, en “uno de los países más desiguales de América Latina”, según lo hace ver el periodista del New York Times. La entrevistada indicó que a medida que avanzaba la pandemia sus ingresos colapsaron, cuando sus clientes o bien se enfermaron o cancelaban las citas. Ello significó constreñir sus ingresos, pasando al consumo de bienes menos onerosos, y dejando de consumir las fuentes proteicas de carne, de pollo y de res.



Foto: [Soy502](#)

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística publicó el 7 de agosto su reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de julio, que muestra que la inflación interanual en Guatemala se situó en 8.36%, siendo la más alta desde diciembre de 2,008 cuando llegó al 9.40%. (Gamarro, 2022).

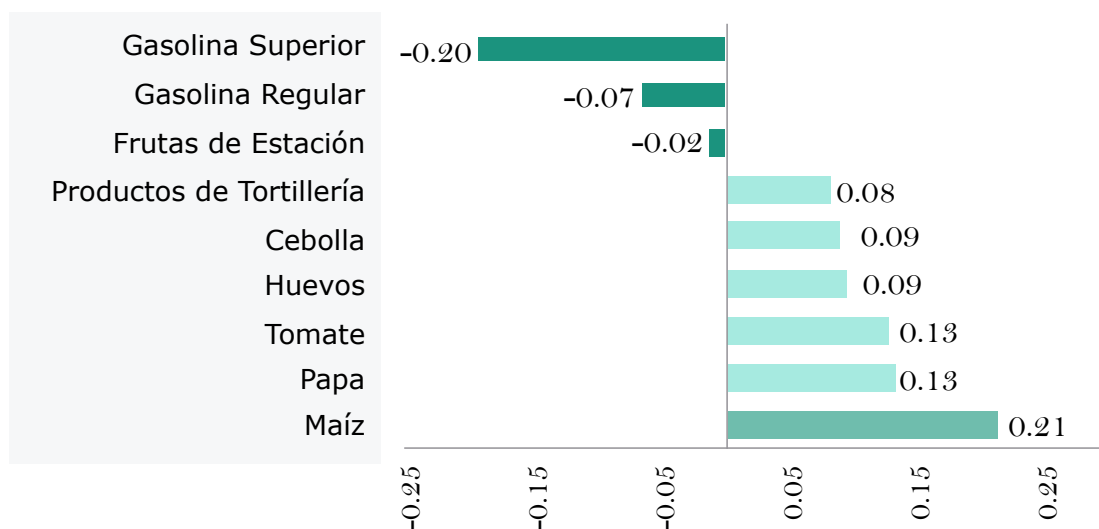
Con respecto a los rubros de gasto de los hogares guatemaltecos, la principal división que incide en los incrementos es la de alimentos. De

esa cuenta el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que incluye 34 bienes básicos se ubicó en julio en Q3 mil 369.69, encareciéndose en Q.57.74 con respecto al mes anterior.

Mientras tanto la Canasta Básica Ampliada (CA), se ubicó en Q7 mil 780.40 con un alza de Q133.33 con respecto a junio.

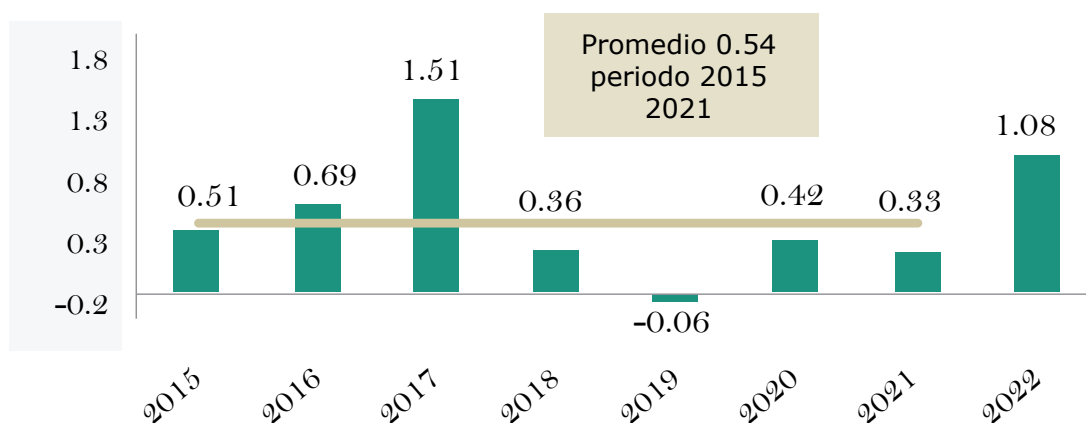
Entre los principales gastos básicos que registran la mayor incidencia positiva (importancia relativa dentro de los 279 gastos básicos), al mes de julio de 2022 se encuentran: maíz

(0.21%), papa (0.13%), tomate (0.13%). Las principales incidencias negativas se presentan en gasolina superior (-0.20%), gasolina regular (-0.07%), frutas de estación (-0.92%).



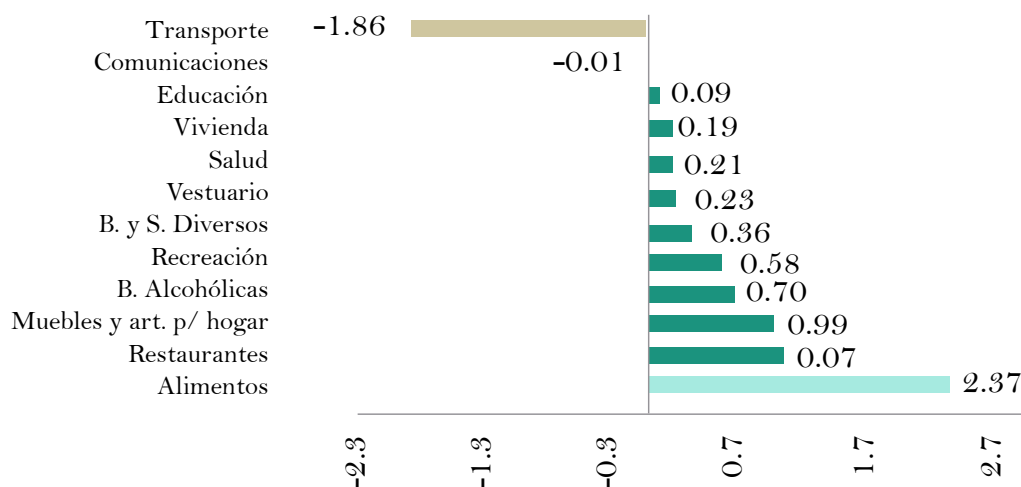
Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2022

El siguiente cuadro, entresacado del último informe de precios del INE muestra los niveles de inflación mensual en julio de cada año, siendo la segunda más alta de los meses de julio del período 2015-2021 y se encuentra 0.54 por arriba del promedio registrado en el período.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2022

De las doce divisiones de gasto que integran el IPC, la de alimentos (2.37%), restaurantes (1.07%), muebles y artículos para el hogar (0.99%), reflejan la variación en el nivel general de precios de la inflación a julio de 2022, como se observa en la gráfica del INE.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2022

Leyes y acciones en contra de la libre expresión y manifestación

Desde finales del mes de julio, el debate sobre la libertad de expresión en el país se disparó con motivo de la captura del presidente de elPeriódico, Jose Rubén Zamora. La captura de Zamora se suma a lo sucedido a otros periodistas que han debido salir al exilio, o que se han visto sometidos a procesos judiciales por informar sobre acciones de autoridades municipales o de actividades mineras en la provincia, hechos ocurridos durante este periodo de gobierno. Asimismo, hay, según dicen algunos directores de medios de comunicación, estrategias para cortar el pago de publicidad en sus medios y así asfixiarlos económicamente. Tal como la denuncia que hizo Juan Luis Font (desde el exilio) el 11 de agosto, sobre la estrategia de la empresa Cementos Progreso a su medio Con Criterio.

Sin embargo, el caso sobre Zamora ha hecho que la discusión sobre la falta de garantías para el ejercicio de la libertad de expresión en Guatemala haya aumentado y esto debido a que el medio que Zamora dirige es uno de los que más publica trabajos sobre la corrupción que se da en las esferas estatales. Además, porque, de acuerdo con diferentes analistas, su caso marca lo que podría ser el inicio de una dictadura legalizada en el país y que es el paso después a la detención de exfiscales o la salida al exilio de fiscales y jueces que llevaron casos de corrupción.

Lo de la posibilidad de una dictadura lo apuntalan con la aprobación del Decreto 39-2022 el 8 de agosto de 2022, Ley de prevención y protección contra la Ciberdelincuencia, así como la discusión de la iniciativa 6076 para el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública y del ejército. Ambos cuerpos legales contienen artículos que violan las garantías de los ciudadanos, de acuerdo con analistas.

Por ejemplo, sobre la iniciativa 6076, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), señala lo siguiente:



Sin que se mencione expresamente la iniciativa 6076 va dirigida a blindar a las fuerzas de seguridad del Estado, en específico a los funcionarios que se encuentren destacados para resguardar el orden en situación de movilizaciones sociales. La intencionalidad es que en su actuación ante la protesta ciudadana y las manifestaciones, tengan las ventajas jurídicas que les permita actuar con dureza, sin tomar en cuenta la responsabilidad de Estado en la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos. Al respecto, debe tomarse en cuenta la cuestionada actuación policial de las manifestaciones de noviembre de 2020.

Sobre esta misma iniciativa de ley, la Asociación de Periodistas de Guatemala señala que con la misma se “busca involucrar a las fuerzas castrenses en la disolución de manifestaciones ciudadanas y brindarles la potestad a los órganos de seguridad de utilizar fuerza letal en estas circunstancias”.

La discusión de esta iniciativa quedó en suspenso el 11 de agosto, luego que las autoridades de los 40 Cantones de Totonicapán ingresaran al Congreso a solicitar dejar fuera de discusión dicha iniciativa. Sin tener más información sobre por qué se dejaba en suspenso, se conoció a través de las redes sociales una nota que envió la presidenta del Congreso, Shirley Rivera, al presidente de los 48 Cantones, Geovany José María Rosales en la que le informa de las gestiones para no agendar la iniciativa y para que se analicen las posibles inconstitucionalidades de esta.

En cuanto a la Ley de prevención y protección contra la Ciberdelincuencia, tanto la Cámara de Periodismo como la Asociación de Periodistas de Guatemala publicaron comunicados en contra de la misma, especialmente con relación a los artículos 9 y 19 por considerar que ambos atentan contra el ejercicio libre del periodismo y que, a pesar de que ambos artículos se hace mención de que no se trata de vulnerar los convenios internacionales y los artículos constitucionales sobre

libertad de expresión, consideran que es sabido por experiencias anteriores que este tipo de normas ha servido para acallar las informaciones que se publiquen sobre funcionarios.



Foto: [Prensa Libre](#)

Al respecto de esta Ley el diputado del Partido Unionista, Álvaro Arzú, escribió en Twitter el 12 de agosto sobre la necesidad de que el presidente Alejandro Gammattei escribiendo “Ya bastante censura hay en las redes como para sumarle censura gubernamental. #VETOal392022”.

Es interesante ver que con respecto a esta ley se han alineado en su contra diferentes personajes de la vida nacional con diferentes posturas políticas.

Referencias

Asociación de Periodistas de Guatemala (APG). (8 de agosto de 2022). APG rechaza contenido de la Ley contra la ciberdelincuencia e iniciativa de “fortalecimiento de las fuerzas de seguridad”. Comunicado de prensa.

Bolaños, Rosa María. (4 de agosto de 2022). Dudas sobre futura extracción de crudo. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/el-contrato-que-permite-la-explotacion-del-80-del-crudo-nacional-esta-por-vencer-y-el-mem-aun-no-sabe-lo-que-se-hara/>

Boteo, Paul. (2 de agosto de 2022). Recesión en EE.UU. Qué más puede hacer Guatemala para no “contagiarse” de los síntomas económicos del norte. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/pl-plus/economia/recesion-en-ee-uu-que-mas-puede-hacer-guatemala-para-no-contagiarse-de-los-sintomas-economicos-desde-el-norte/>

Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP). (9 de agosto de 2022). Comunicado 09-2022.

Chotiner, Isaac. (2022). The Provocative Politics of Nancy Pelosi’s Trip to Taiwan. What is the House Speaker’s high-profile visit really about? *New Yorker*. <https://www.newyorker.com/news/q-and-a/the-provocative-politics-of-nancy-pelosis-trip-to-taiwan>

Gamarro, Urias. (5 de agosto de 2022). Los precios de los combustibles vuelven a la normalidad a partir de hoy, pues ya no están subsidiados. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/los-precios-de-los-combustibles-vuelven-a-la-normalidad-a-partir-de-hoy-pues-ya-no-estan-subsidiados/>

Gamarro, Urías. (8 de agosto de 2022) La inflación llegó a 8.36% en julio, la más alta en 14 años. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/la-inflacion-llego-a-8-36-en-julio-la-mas-alta-en-14-anos/>

Instituto Nacional de Estadística (2022) Índice de precios al consumidor, Base diciembre 2010, Guatemala agosto de 2022.

Morales, Sergio (11 de agosto de 2022) Cómo la crisis China-Taiwán afectaría al país. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/como-afectarian-a-guatemala-las-tensiones-china-taiwan-y-que-podria-detonar-una-guerra-mundial/>

Montenegro, Henry y César Pérez Marroquín (10 de agosto de 2022) Congreso aprueba subsidio al diésel. *Prensa libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-aprueba-subsidio-al-diesel-y-amplia-tarifa-social-a-la-energia-electrica-y-esta-se-ra-su-vigencia-breaking/>

The Economist (2 de agosto de 2022). Nancy Pelosi's trip to Taiwan highlights America's incoherent strategy. <https://www.economist.com/leaders/2022/08/02/nancy-pelosis-trip-to-taiwan-highlights-america-incoherent-strategy>

Walsh, Declan. (4 de agosto de 2022). Las consecuencias alimentarias de la crisis mundial. *Prensa Libre*, p. 32. Publicado en *The New York Times*.



| Debate

El desarrollo humano y nuestro fracaso teórico

Marco Vinicio Mejía Dávila



Fuente: [La Gazzetta DF](#)

Resumen

Los informes de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no han sido referentes para promover el diálogo intercultural desde la academia guatemalteca. No se han incorporado los tópicos socioculturales en el análisis de estos informes. Hay marasmo conceptual e insuficiencia metodológica al permitir el predominio del pensamiento racionalista, antropocéntrico y occidental. Al complementar el bien común con el buen vivir proveniente de la cosmogonía indígena, se ampliaría la comprensión de la diversidad de concepciones de vida, aspiraciones y los sentimientos de pertenencia o de identidad que existen en los pueblos que conforman Guatemala.

Palabras clave

Neutralidad de paradigmas, paradigma del desarrollo humano, teorías del desarrollo, alternativas al desarrollo, paradigma del «buen vivir».

Abstract

The human development reports of the United Nations Development Program (UNDP) have not been references to promote intercultural dialogue from the Guatemalan academy. Socio-cultural topics have not been incorporated into the analysis of these reports. There is conceptual morass and methodological insufficiency in allowing the predominance of rationalist, anthropocentric and Western thought. By complementing the common good with the good living coming from the indigenous cosmogony, the understanding of the diversity of conceptions of life, aspirations and feelings of belonging or identity that exist in the peoples that make up Guatemala would be broadened.

Keywords

Neutrality of paradigms, paradigm of human development, theories of development, alternatives to development, paradigm of «good living».

La presunta universalidad del desarrollo humano

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial se dio el proceso de independización de numerosas colonias europeas. Ese proceso de descolonización era intenso durante las décadas de los 50 y 60, hasta mediados de los 70 (Todaro, 1988, pp. 35-46). La creación de nuevos estados estuvo marcada por dificultades imprevistas.

A mediados de la década de los sesenta, la Organización de Naciones Unidas estableció el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de proponer soluciones de los problemas que tenían similitudes en muchas de las antiguas colonias. Desde entonces, este programa promueve la reflexión teórica sobre las políticas de desarrollo, además de asesorar y coordinar las iniciativas para generar desarrollo.

En 1990 el PNUD adquirió una mayor influencia en los debates sobre desarrollo. Este organismo internacional promueve el desarrollo humano como una nueva forma de conceptualizar el desarrollo. Debido al énfasis en el crecimiento económico de los enfoques que prevalecían sobre el desarrollo, el PNUD promovió voltear la vista hacia las personas. La discusión había que centrarla en la gente y no en el crecimiento económico. Las personas debían ser el objetivo del desarrollo (Amartya Sen citado por Telleria, 2016, p. 10).

La discusión había que centrarla en la gente y no en el crecimiento económico. Las personas debían ser el objetivo del desarrollo

El PNUD diseñó los Informes del Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Humano como instrumentos para

promocionar una forma distinta de comprender el desarrollo. (Mahbub Ul Haq citado por Telleria, 2016, p. 10). Los primeros son publicados periódicamente. Estos estudios ofrecen lecturas de la realidad internacional en términos de desarrollo y formulan medidas adecuadas para propiciar el desarrollo humano. Además de dar a la estampa informes de carácter mundial, el PNUD divulga informes regionales o nacionales.

Desde hace más de dos décadas el PNUD ha promovido la elaboración de análisis regulares sobre los retos constitutivos del desarrollo humano en Guatemala. El propósito del organismo internacional es animar la discusión plural e informado para la identificación de políticas públicas. Estos estudios se caracterizan por encauzar el examen de la situación del país desde un enfoque «de lo que las personas son capaces de hacer en Guatemala», a partir de lo que el PNUD denomina el «paradigma del desarrollo humano» (2022, 20) . Este enfoque es acerca de las posibilidades reales de las personas para ser agentes activos de su propio desarrollo.

Si bien este paradigma se apartó del economicismo, no logró tomar distancia de la hegemonía de las propuestas iniciadas a fines de la década de los 40. En 2013 la ONU, con un papel destacado del PNUD, principió a diseñar la Agenda del Desarrollo Post-2015 (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo [ONU], 2013; ONU, 2014; ONU, 2015b). El resultado fue la aprobación, en septiembre de 2015, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015^a). En 2022 se cumplen 73 años de que las agendas de desarrollo continúan sin alcanzar sus fines y objetivos, por lo que se ha fallado teóricamente.

El presidente estadounidense H. Truman inició la denominada «era del desarrollo» (Escobar, 2012, p. 3). En 1949, en su discurso inaugural como Presidente de los Estados Unidos,



Fuente: [PNUD Guatemala](#)

Truman defendió ante el Congreso su Programa de los cuatro puntos. En este definió a los países más pobres como las «áreas subdesarrolladas» del mundo. En el cuarto punto de su programa, dedicado a la cooperación internacional, Truman sostuvo enfáticamente:

“

Debemos embarcarnos en un nuevo programa que haga disponibles nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial para la mejora y crecimiento de las **áreas subdesarrolladas**. Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones que se acercan a la miseria. Su alimentación es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y estancada. Su pobreza es un lastre y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad tiene los conocimientos y habilidades para aliviar el sufrimiento de esas personas [...] Nuestro propósito tendría que ser el de ayudar a los pueblos libres del mundo para que, a través de sus propios esfuerzos, produzcan más alimentos, más vestido, más materiales para sus casas y más potencia mecánica para aligerar sus cargas. Tiene que ser un esfuerzo mundial para lograr la paz, la plenitud y la libertad. (Citado en Tezanos Vázquez, 2013, pp. 14-15).

Ese enfoque inicial de los estudios de desarrollo corresponde con una de las tesis de Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Para el filósofo alemán, el mundo nuevo, o sea, el continente americano, es más joven y menos maduro que el mundo antiguo constituido por África, Asia y Europa. Hegel no afirma que el continente americano surgió cronológica y geológicamente más tarde que el mundo antiguo. Es más joven y menos maduro en relación con las condiciones de posibilidad que ofrece para el desarrollo del espíritu humano, que es el proceso de concientización por parte del espíritu de su propia esencia. Esta es la libertad entendida como autodeterminación (Ferreiro, 2019, pp. 187-188).



Fuente: [The New York Times](#)

Para Hegel la inmadurez del continente americano deriva de su división en dos grandes masas continentales, América del Norte y América del Sur, unidas entre sí por un istmo, Centroamérica. (Ferreiro, 2019, p. 189). La historia universal principió en Asia y, en Europa, es su «consumación» [*Vollendung*] y su «final» (*Ende*). Mientras el cristianismo constituye el último período de la historia de Europa, la América precolombina al igual que el África negra, están fuera de la historia universal. Según Hegel, después del descubrimiento de América por los europeos, lo que sucede y ha sucedido desde entonces en el continente americano proviene en realidad de Europa. La América indígena no tiene historia propia. Su historia comenzó cuando entró en contacto con Europa. (Ferreiro, 2019, p. 192).

Después de la llegada de los europeos, Hegel contrapone la historia de América del Sur a la de América del Norte. Para el filósofo, Sudamérica no es una región geográfica. Se refiere a Latinoamérica, conformada por Sudamérica, Centroamérica y México. Respecto a América del Norte, se refiere primariamente a los actuales Estados Unidos, a los que denomina «los estados libres norteamericanos» (*nordamerikanische Freistaate*). (Ferreiro, 2019, p. 193).

Esta división permeó en el planteamiento del presidente Harry S. Truman cuando inició «la era del desarrollo». Los estudios posteriores sobre el desarrollo son la intertextualidad de la filosofía eurocéntrica y antropocéntrica. Esta formula paradigmas universalistas. Hay que tener presente, como sostiene Spaemann, que «la herencia europea no puede separarse de la dinámica universalista que la caracteriza». Tampoco debe soslayarse que «a causa de este universalismo es tan ambivalente y peligrosa la forma europea de pensar» (1990, p. 119).

El espíritu eurocéntrico surge y permanece en el concepto de «problematicidad». Este se entiende como la necesidad

interior y exigencia de comprensión que lo impulsa constantemente a buscar el desarrollo humano universal, por medio de la ciencia, el derecho, la filosofía o la moral y últimamente con el desarrollo humano. La constante inquietud europea es aunar la «unidad en la diversidad» como sucede en la Nación de Naciones que es Guatemala, sociológicamente caracterizada por ser pluricultural, multilingüe y pluriétnica. La diversidad cultural de 24 pueblos no ha logrado articularse en la nación política que es el Estado.

El contrato social conocido como Constitución Política de la República no responde a la complejidad del Estado-nación para mantener, preservar y promover principios universales básicos como los derechos humanos, así como el respeto por las libertades individuales y colectivas propias del pluralismo jurídico. La idea de Europa que Hegel conduce a superar (*Aufheben*) parte de las reflexiones de sus predecesores. La Ilustración francesa tardía había incorporado en sus esquemas la vocación europeísta. Entre ellas están la de Rousseau que apunta hacia la dependencia mutua de las naciones soberanas o la de Montesquieu que señala la interdependencia de los Estados con base en un nexo indisoluble y vivo entre los pueblos de Europa (a diferencia del resto de continentes).

La presunta neutralidad del desarrollo humano

En sus informes mundiales el PNUD desarrolla las propuestas centrales de su conceptualización del desarrollo, que se filtran al resto de informes regionales y nacionales. En estos informes, el PNUD también publica los índices del desarrollo humano. Al trata Revista de Análisis de la

Realidad Nacional r de superar el enfoque excesivamente economicista de otras formas de medir el desarrollo, el PNUD inició por considerar «los tres elementos esenciales de la vida humana»: la salud, la educación y los recursos (PNUD, 1990, p. 36). Anualmente se divulga el listado de los países del mundo clasificados con base en su nivel de desarrollo humano.

El desarrollo no consiste en aumentar únicamente los niveles de riqueza, sino ampliar las libertades que las personas individuales podían realmente disfrutar.

La propuesta del PNUD se ha basado en el concepto de «libertad». Se fundamentó en la idea de la «ampliación de capacidades» del filósofo y economista bengalí Amartya Sen. Sobre este presupuesto, el PNUD planteó identificar el desarrollo

con la ampliación de las oportunidades de las personas para decidir y actuar (Amartya Sen citado por Telleria, 2016, p. 11). El desarrollo no consiste en aumentar únicamente los niveles de riqueza, sino ampliar las libertades que las personas individuales podían realmente disfrutar. En otras palabras, de nada sirve acrecentar el enriquecimiento si esto no repercute en una mayor libertad de las personas para decidir su propio futuro. Al medir las categorías de salud, de educación y de renta per cápita, el PNUD sopesa que el IDH representa el grado de desarrollo de una población dada: una persona sana, educada y con recursos es más libre que una que no cuenta con esas características (Mahbub ul Haq citado por Telleria, 2016, p. 11).



Fuente: [La Hora voz del migrante](#)

Este número de la *Revista de Análisis de la Realidad Nacional* se centra en los informes del PNUD. Hay tres razones para considerar si el paradigma de estos informes es adecuado para la realidad guatemalteca. La primera razón es en qué medida tanto el concepto de desarrollo humano, los informes del PNUD y en especial el IDH han influenciado en los debates sobre el desarrollo durante las últimas

tres décadas. También qué tan alta ha sido la recepción del concepto de desarrollo humano entre quienes teorizan sobre el desarrollo. Asimismo, cuál ha sido su influjo entre quienes lo promueven desde instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. A diferencia de las ediciones anteriores, el Informe sobre Desarrollo Humano 2020 no enfatiza que «el paradigma del desarrollo humano es más relevante que nunca» (PNUD, 2015, p. 24). Presenta un nuevo Índice de Desarrollo Humano que corresponde a las presiones planetarias, de carácter experimental. El organismo internacional confía «en abrir un nuevo debate sobre la trayectoria futura de cada país, una senda todavía inexplorada». Advierte: «El camino a seguir después de la COVID-19 será una aventura para toda una generación». (PNUD, 2020, iv).

La trigésima edición del Informe sobre Desarrollo Humano examina la próxima frontera del desarrollo humano. El confín estribará en fomentar el desarrollo excluyendo las presiones planetarias. Las opresiones que ejercemos sobre el planeta han crecido tanto que los científicos están estudiando si la Tierra ha ingresado en el Antropoceno, una época geológica totalmente nueva. Esta es «la era de los seres humanos». El PNUD sostiene que «somos las primeras personas que vivimos en una era definida por las elecciones humanas, en la que el riesgo dominante para nuestra supervivencia somos nosotros mismos». (2020, iii).

Otro aspecto por considerar es de carácter metodológico y práctico. Considerar si los informes mundiales del PNUD son materiales apropiados. Representan una manera de conceptualizar el mundo, lo humano y ahora lo socioambiental. Son discursos que solo pueden adoptar forma por medio de distintas prácticas, como las orientadas a la elaboración de los informes. De manera simultánea deben

producir nuevas prácticas y también contribuir en las que ya están en realización como políticas, programas y proyectos de desarrollo. Tal parece que en 2020 se consolidaron estos discursos, ya que desde 1990 se han publicado 30 informes anuales. Las prácticas y las concepciones del mundo, lo humano y la naturaleza se reproducen por medio de la publicación de nuevos informes. Nos interesa saber si los planteamientos del PNUD mantienen su autoridad en la actualidad, por lo que procede considerar la universalidad del paradigma del desarrollo humano.

En el informe de 2015, el PNUD sostuvo que su tarea la hizo de manera «analítica y empírica» e «independiente». El organismo internacional se ha presentado como imparcial. Se ha asumido que, por medio de la cuantificación estadística incluida en el Índice de Desarrollo Humano, se reafirma la neutralidad de sus argumentos. El PNUD fundamenta la legitimidad de su existencia y de su labor en la presunta consideración de las necesidades e intereses de todos los pueblos del mundo. Hasta ahora no se ha cuestionado la neutralidad de los informes mundiales.

Para el sociólogo José de Souza Silva no se puede sostener la neutralidad de los paradigmas. Debido a que estos ejercen influencia en determinadas maneras de ser, experimentar, reflexionar, crear y manifestar, un paradigma restringe un modo de vivir. Si los seres humanos se las ingeniaran para crear la cultura con el fin de dar sentido a su existencia, un paradigma de desarrollo concebido por humanos también es conductor de signos, normas y ceremonias culturales. Por eso un paradigma como el desarrollo humano edifica un mundo con los significados del mundo de sus autores. Al adaptar un paradigma se admiten los significados que serán utilizados para constituir cada mundo y se imita el mundo de origen. (2008, p. 25).



Fuente: [Banco Mundial](#)

No hay «un mundo» sino tantos «mundos» cuantos sean los paradigmas formulados. El paradigma del desarrollo humano proviene del mundo desarrollado. Se aplica y debería debatirse en los distintos mundos de países pluriculturales como Guatemala. Pero para estar en capacidad de criticar el paradigma dominante de desarrollo humano para reemplazarlo por otro, se requiere que su construcción no se limite a la academia.

Hasta ahora las teorías de desarrollo han sido incapaces de proporcionar soluciones para eliminar o frenar lacras como la pobreza, el hambre y la desigualdad que supuestamente serían erradicadas por medio del crecimiento económico sostenido (Viola, 2014, p. 67). El cuestionamiento de los efectos del desarrollo y de su ideología, se tradujo a partir de la década de los 90 del siglo pasado en el «posdesarrollo» (Gudynas, 2014^a, pp. 62-63).

El posdesarrollismo intenta desplazar al desarrollo de su posición central en las representaciones y discursos sobre la realidad social.

El posdesarrollismo intenta desplazar al desarrollo de su posición central en las representaciones y discursos sobre la realidad social. Es una tentativa basada en la identificación de las denominadas «alternativas

al desarrollo», que con corrección morfosintáctica son «opciones al desarrollo». Estas provienen desde los conocimientos y las prácticas de los movimientos sociales (Escobar, 2014, p. 31) . El posdesarrollo no se refiere a un periodo histórico al cual se desea llegar, o bien al cual hemos llegado. Se relaciona con la posibilidad de pensar en categorías alternas al desarrollo como articuladoras de la vida social (Rodríguez, 2017, p. 26).



Foto: [Child Aid](#)

El posdesarrollo tuvo poca trayectoria y no influyó en las discusiones teóricas en la Latinoamérica de los años noventa del siglo pasado (Gudynas, 2014^a, p. 61). Ahora se ha retomado debido a los cambios epistémicos en el conocimiento crítico. Sus productores se proyectaron más allá de la academia y los imaginarios han superado gradualmente las teorías sociales contemporáneas (Escobar, 2014, pp. 38-39).

Esos cambios epistémicos se deben, principalmente, al surgimiento de un marco teórico coherente. Este lo elaboró el Grupo Modernidad/Colonial a partir del concepto de decolonialidad. La finalidad es enfrentar y superar la visión totalizadora del «sistema-mundo europeo occidental/euro-norteamericano-capitalista/patriarcal-moderno/colonial» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 3). Además, propone el reencuentro con un discurso en proceso de renovación de la práctica comunal de los pueblos amerindios.

Con racionalidades distintas han aparecido los planteamientos indígenas y campesinos. El desarrollo supera su concepción convencional para adentrarse en los marcos de la historia y de las formas de producción local (Rist, 2002, p. 25), los cuales son posibles por el carácter sagrado de la naturaleza. También, restaura los principios, valores y prácticas de convivencia comunitaria.

Frente a la idea del desarrollo de índole occidental, como es el caso del desarrollo humano, se presentan los «desarrollos alternativos» y las «alternativas al desarrollo». Con la primera nomenclatura se incluyen las opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo. Las «alternativas al desarrollo» están agrupadas con la denominación de «buenos vivires compartidos» (Gudynas, 2014^b, p. 174).



Fuente: [IFAD](#)

Las premisas indianistas buscan superar la expectativa individual y el cumplimiento de determinados satisfactores. Su perspectiva es de cambio social para organizar un Estado que sea capaz de garantizar las condiciones básicas para la reproducción de la vida de su población. Esa reproducción no debe atentar ni poner en riesgo la regeneración de la biodiversidad natural y cultural de los pueblos (Prada, 2012, p. 232).

Las «alternativas al desarrollo» han desafiado las conceptualizaciones. Están plasmadas en las Constituciones Políticas de Ecuador y Bolivia, en las cuales reconocen una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con lo natural para enfrentar los estragos provocados por la civilización del despilfarro (Vanhulst y Beling, 2013, p. 5). A pesar de los progresos teóricos, el buen vivir no se ha consolidado en las prácticas políticas y jurídicas. Esta concepción es ignorada por sociedades que desprecian a los pueblos indígenas y persisten en las adicciones culturales occidentales, además de aferrarse al consumo, los derroches y las comodidades. Las investigaciones universitarias guatemaltecas han fracasado al desconocer, soslayar o no tomar en cuenta que el «buen vivir» pone en el centro del desarrollo a la naturaleza, de la cual formamos parte todos los seres, entre ellos los humanos.

El desarrollo humano entre el bien común y el buen vivir

El paradigma de desarrollo humano surgió con una presunción de universalidad. Si bien se planteó desde mediados del siglo XX para ampliar la perspectiva economicista del desarrollo, sus orígenes están en la filosofía griega. Aristóteles relacionó el bien común con *la polis*: «aunque el bien del individuo y

el de la ciudad sean el mismo, es evidente que será mucho más grande y perfecto alcanzar y preservar el de la ciudad; porque, ciertamente, ya es apetecible procurarlo para uno solo, pero es más hermoso y divino para un pueblo y para ciudades» (*Ética a Nicómaco*, 1094b). El bien común como el bien de *la polis* se explica al contrastarlo con el bien exclusivo del individuo, el cual es inferior. Tomás de Aquino interpretó en clave cristiana el pensamiento aristotélico: el bien común como causa es «más divino porque muestra mayor parecido a Dios, que es la causa última de todo bien». (*Comentario a la Ética a Nicómaco* I, pp. 2, 30).

La *Política* de Aristóteles es un tratado sobre cómo el pleno desarrollo humano puede alcanzarse en *la polis* (*Política*, 1252^a). Esto depende de la manera de gobernar *la polis*. La pluralidad de regímenes políticos está en función del número de personas que gobiernan. Más importantes son los bienes o intereses que buscan al gobernar. Al respecto, «los gobiernos que buscan el interés común [*sumpheron koinon*] se constituyen de acuerdo con los principios estrictos de justicia y, por tanto, son formas verdaderas; pero aquellos que solo buscan el interés de los gobernantes son todas formas defectuosas y perversas, porque son despóticas, mientras que una *polis* es una comunidad de hombres libres» (*Política*, 1279^a).

Aristóteles fundamenta el aporte de Amartya Sen al cambiar la perspectiva únicamente económica para medir el desarrollo. Este autor agregó aspectos sociales en la formación de capacidades humanas, como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades sociales, culturales y políticas.

Desde 1986 Martha Nussbaum colaboró e impulsó el enfoque de las capacidades junto con Amartya Sen. La primera aportó el vínculo entre el enfoque de las capacidades y los



Fuente: [La otra cara](#)

conceptos aristotélicos sobre el ser humano, la actividad y el bien. Su fin era contar con las bases filosóficas de un proyecto de justicia social y una ética global de desarrollo humano a partir del enfoque de las capacidades de Sen. Recurrió a Aristóteles para poder superar el relativismo y el subjetivismo desde los cuales no es posible llevar a cabo este propósito con fines transculturales (Conill, 2004, p. 183).

Amartya Sen incluyó en sus escritos referencias al «origen aristotélico» de los funcionamientos: «Los fundamentos filosóficos de este planteamiento se remontan a los escritos de Aristóteles, que contienen una profunda investigación de *el bien del hombre* en cuanto a *la vida entendida como actividad* (Ética a Nic, I, 7). Aristóteles siguió estudiando —tanto en su ética como en su política— las implicaciones políticas y sociales de un enfoque de bien-estar entendido de este manera, es decir, referido al *florecimiento humano*» (Citado en Pedrajas, 2006, p. 345).

La autora española Marta Pedrajas Herrero sostiene:



Amartya Sen no fundamenta filosóficamente su enfoque de una manera definida, ni pretende elaborar una teoría ética completa. Este es un aspecto sobre el que otros autores han ido aportado distintas visiones y Sen lo acepta, aunque no se inclina definitivamente por ninguna de ellas. Su objetivo es verdaderamente político, transcultural, una “economía ética mundial”, y por ello, mantiene el enfoque de las capacidades lo más abierto e incompleto posible, como los problemas que ello conlleva en términos de operatividad. (Pedrajas, 2006, p. 345-346)



Fuente: [El País](#)

Uno de los valores supremos de Aristóteles se consagró en la realidad jurídica y política de Guatemala. Entre 1984 y 1985, la influencia doctrinaria de los constituyentes demócrata cristianos consagró en el preámbulo de la Constitución Política de la República que el Estado «es el responsable de la promoción del bien común». Además, el artículo 1o. del texto fundamental dispone que «el fin supremo del Estado es la realización del bien común». En congruencia con este pensamiento filosófico, en septiembre de 2008 el Consejo Superior Universitario creó el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC) para contribuir «al fortalecimiento integral del Estado, para que esté en condiciones de realizar su fin supremo: el logro del bien común» (Documento constitutivo, párrafo 10).

Hasta ahora hay un enfoque cultural hegemónico en el análisis e investigación de los problemas nacionales. Además de que han sido trabajos de gabinete —por no decir de navegación por la internet— prevalece el enfoque antropocéntrico y de hegemonía cultural. Se desconocen los universos simbólicos de los pueblos originarios y las categorías del pensamiento cosmogónico en el cual no prevalece el individuo sino la Madre Naturaleza. No se ha considerado que Guatemala se convirtió en el país con mayor proporción de población indígena en Latinoamérica. Entre 2002 y 2018 la población indígena creció en 4 puntos en su peso poblacional, al pasar de 41% a un 44%. Este dato indica que es el país con el mayor porcentaje de población indígena en términos relativos, seguido de Bolivia con 41.5%, y el tercero en términos absolutos, después de México y Perú. (Us, Mendoza, y Guzmán, 2021, p. 10).

En Guatemala el paradigma del «buen vivir» fundamenta la defensa del territorio de los pueblos indígenas frente a la explotación voraz de los recursos naturales. Los pueblos indígenas se defienden desde sus propios procesos, reivindicando sus derechos y el respeto a su cultura.

En el interior del IPNUSAC no se ha debatido si el bien común es un concepto general del cual el buen vivir es una especificación local, o si el bien común es un elemento constitutivo del paradigma del buen vivir.

El buen vivir surgió en el vocabulario jurídico y político de los países de Latinoamérica tras ser reconocido en las constituciones de Ecuador (*sumak kawsay*, en quichua) y Bolivia (*suma qamaña*, en aymara) promulgadas entre 2008 y 2009. Sus raíces se encuentran en las reivindicaciones y luchas de los pueblos indígenas. Además, otros grupos sociales como el ecologismo, el feminismo, el socialismo y la Teología de la Liberación han confluído para refutar el paradigma del desarrollo.

El buen vivir postula el «reordenamiento general de lo que el término moderno “desarrollo” había querido expresar», ya que «desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político». El buen vivir «adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida». Es útil para experimentar concepciones del mundo «acuñadas más allá del legado moderno-europeo» (Cortez, 2009, pp. 1-3).

Las principales dimensiones de las distintas expresiones del buen vivir son la ecológico-natural, una socioeconómica y la ancestral-cultural. En Bolivia y Ecuador se añadió una dimensión política vinculada a «derechos y garantías sociales, económicas y ambientales» fundamentales (Acosta, 2009, p. 7).

La primera dimensión de significado reconoce la centralidad de la naturaleza, considerada como una entidad que debe ser protegida y ser la base de la vida humana, con la cual es necesario volver a establecer una relación armónica e

integrada. La dimensión socioeconómica del buen vivir se manifiesta en un ideal de economía orientada a satisfacer las necesidades básicas y hacia los valores de reciprocidad y complementariedad.

El fin es construir una identidad colectiva plural, capaz de restaurar el equilibrio entre la espiritualidad y la materialidad de la vida, defenderse de los ataques de la hegemonía cultural y del pensamiento único.

La dimensión ancestral-cultural se relaciona con el proceso de integración cultural en el cual se mezclan conocimientos, religiones y estilos de vida provenientes tanto de las tradiciones indígenas como del patrimonio de la modernidad secularizada. El fin es construir una identidad colectiva plural,

capaz de restaurar el equilibrio entre la espiritualidad y la materialidad de la vida, defenderse de los ataques de la hegemonía cultural y del pensamiento único. Al final reubica al individuo dentro de la comunidad a la cual pertenece. Por último, la dimensión sociopolítica del buen vivir consiste en reorganizar la vida colectiva. Se centra en valorar la subjetividad humana como componente esencial del proceso de construcción social de la identidad política plural. El fin es construir un Estado plurinacional y por medio de formas de «participación comunitaria y representación desde abajo» (Niel, 2011, p. 36).

Es tiempo de poner atención tanto al bien común como al buen vivir. Es necesario romper con el discurso y el pensamiento hegemónico. Hay que investigar a los actores más allá de centrarse en la persona individual. En tercer lugar, al establecer sus similitudes y divergencias se reformularía que el Estado de Guatemala se organiza para promover el bien común y el buen vivir.

Referencias

- Acosta, A. (2009). Siempre más democracia, nunca menos. A manera de prólogo. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Ed.). El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo (1ª. Edición). Quito: Abya Yala. https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2082_es.html
- Belotti, F. (2014). Entre bien común y buen vivir. Afinidades a distancia. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. 48, pp. 41-54. <https://doi.org/10.17141/iconos.48.2014.1208>
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. Castro-Gómez y Grosfoguel (eds.). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Pp. 9-23. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/419.pdf>
- Conill, J. (2004). Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen. Madrid: Tecnos.
- Cortez, D. (2009). La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. *Aportes Andinos* (28), 23. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2788>
- de Souza Silva, J. (2011). Hacia el día después del desarrollo. Descolonizar la comunicación y la educación para construir comunidades felices con modos de vida sostenibles. *Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica-ALER*. https://www.academia.edu/download/54703066/2011_Souza-ALER-final.pdf
- Escobar, A. (2012). *Encountering Development*. New Jersey: Princeton University Press.
- Ferreiro, H. (2019). Hegel y América Latina. Entre el diagnóstico de la brecha de desarrollo y el eurocentrismo. *Hermenéutica intercultural: Revista de Filosofía* (31), 187-208. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7005721.pdf>
- Gudynas, E. (2014^a). El posdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común. Gian Carlo Delgado (coord.). México: Unam. 61-95.
- Gudynas, E. (2014^b). La crítica al desarrollo y la exploración de alternativas desde el buen vivir. Constantin Von Barlowen, Manuel Rivera y Laus Töpfer (coords.). Desarrollo sostenible en una modernidad plural. *Perspectivas latinoamericanas*. Ecuador: abya yala. 169-179.
- Niel, M. (2011). El concepto del buen vivir. Madrid: Universidad Carlos III.

- Pedrajas Herrero, M. (2006). El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen. [Tesis doctoral, Universitat de Valencia] Servei de Publicacions. <https://www.tdx.cat/handle/10803/9859>
- Prada, R. (2012). El vivir bien como modelo de Estado y modelo económico. Miriam Lang y Dunia Mokrani (comps.). Más allá del desarrollo. Quito: abya yala, pp. 227-256.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno. <https://dds.cepal.org/redesoc/portal/publicaciones/ficha/?id=5479>
- Rist, St. (2002). Si estamos de buen corazón, siempre hay producción. Bolivia: agruco/Plural Editores CDC.
- Rodríguez, Y. (2017). Ni pobres, ni ricos, vivimos bien. La lógica del desarrollo y el buen vivir en Ek Balan, Yucatán. *Pueblos y Fronteras*, 22-45. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.23.286>.
- Spaemann, R. (1990). Universalismo o eurocentrismo. *Anuario Filosófico* (23)1, 113-122. <https://doi.org/10.15581/009.23.1.113-122>
- Telleria, J. (2016). Desarrollo Humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder. *Cuadernos de Hegoa*. (69)1. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/341>
- Torres-Solis, M. y Ramírez-Valverde, B. (2019). Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica. *Revista de estudios Latinoamericanos*, (69), 71-97. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2019.69.57106>
- Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. (2021). Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/pueblos-indigenas-en-guatemala-desafios-demograficos-linguisticos-y-socioeconomicos-analisis>
- Vanhulst, J. y Beling, A. (2013). Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* (21), pp.1-14
- Viola, A. (2014). Discursos pachamamistas versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes. *Íconos* (48), 55-72.



Foto: Agenda Propia

Los datos a nivel municipal y las diferencias territoriales

Edgar Balsells

Resumen

El presente artículo persigue exponer los principales hallazgos del capítulo 3 del Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD titulado Panorama departamental y municipal del desarrollo humano, el que se introduce en la elaboración de índices de desarrollo humano y de privaciones a nivel de los 340 municipios y consolida una serie de gráficas y figuras de gran utilidad para retratar la realidad social guatemalteca y sus disparidades, tanto regionales como dentro de los propios municipios, a la luz de indicadores de dispersión. Los resultados permiten impulsar toda una variada gama de trabajos de más acucioso análisis e interpretación y diseñar y comentar las políticas públicas existentes, siempre buscando el rumbo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, que son todo un consenso a nivel nacional y mundial, abordado en forma abundante por esta revista.

Palabras clave

Índice IDH, índice IDH-M, índice IP-M, pobreza, censos de población y habitación 2002 y 2018, desigualdad territorial.

Abstract

This article aims to present the main findings of chapter 3 of the UNDP National Human Development Report entitled Departmental and Municipal Overview of Human Development, which is introduced in the elaboration of indices of human development and deprivation at the level of the 340 municipalities and consolidates a series of graphs and figures of great utility to portray the Guatemalan social reality and its disparities, both regional and within the municipalities themselves, in the light of indicators of dispersion. The results allow to promote a whole range of works of more acute analysis and interpretation and to design and comment on existing public policies, always looking for the direction of the Sustainable Development Goals -SDGs-, which are a consensus at the national and global level, addressed in an abundant way by this journal.

Keywords

HDI Index, HDI-M Index, IP-M Index, Poverty, Population and Housing Censuses 2002 and 2018, territorial inequality.

Aclaraciones preliminares

Conforme se ha ido perfeccionando la metodología y la técnica del desarrollo humano, el equipo del PNUD inicialmente comandado por Juan Alberto Fuentes, luego por Karin Slowing, seguidamente por Linda Asturias y en la última época por un equipo antropológico en donde destacó Matilde González, ha contado con el apoyo de comando estadístico de Gustavo Arriola quien, siendo la personalidad más estable a lo largo del tiempo - y derivado de diversas vicisitudes políticas que presentó el informe inicial del equipo antropológico - exhibe hoy una gran cantidad de data que es preciso analizar más despacio, mas no en este primer informe de IPNUSAC.

Dada la marcada fragmentación, -y balcanización- de la organización municipal guatemalteca, cuando se trabaja con municipios y con las abundantes variables de los diferentes índices, el investigador, ajeno al PNUD, necesita contar con la base de datos ya construida, y que ha tenido ventaja de la estrecha relación que ha existido entre el equipo PNUD/ Desarrollo Humano y el Instituto Nacional de Estadística.

Una buena recomendación de inicio sería que al igual como los portales de transparencia que se empiezan a manejar a nivel gubernamental, se ofrezcan a los usuarios académicos y profesionales; además de la ciudadanía en general y los y las lectoras acuciosas, los datos en Excel al menos para que cada uno pueda efectuar sus análisis propios y mostrar también gráficas propias. En virtud de que ello no se exhibe de esa manera, sólo nos queda en esta oportunidad la exhibición de gráficas y cuadros en PDF del capítulo III, principalmente, titulado: Panorama Departamental y Municipal del Desarrollo Humano.

Con esto en mente pasamos al análisis.





Foto: elPeriodico

Sobre las variables e indicadores presentados

1. En estadística económica la descomponibilidad resulta para matizar los promedios y coeficientes como el de Gini y busca observar los desequilibrios en el reparto de la renta, precisamente cuando los promedios tienen amplia variabilidad. A nivel nacional y municipal, la renta per cápita debe descomponerse dada la concentración de ingreso y, consideramos nosotros, la presencia del cacicazgo y los monopolios de empresas de cable, transporte, comerciales, financieras y de origen productivo, tal es el caso de la presencia de finqueros y la muy desigual tenencia de la tierra en Guatemala.

Al final del estudio se encuentra un anexo metodológico, en donde se consideran dos índices: el tradicional que se conoce mundialmente, por supuesto adaptado a información del medio, y uno denominado de Desarrollo Humano Municipal (IDH-M) y además se introduce otro denominado: de Privaciones Multidimensionales Municipales 2018.

Las grandes variables de los dos primeros son: educación, salud y nivel de vida, y para los mismos se utilizó información de las cuentas nacionales y del censo de población y habitación 2018, incluyendo en este último comparaciones con el censo del 2002.

El índice de privaciones o pobreza multidimensional, que solo había sido calculado a nivel nacional, se construyó ahora a nivel municipal, utilizando, como se indicó, los datos del censo y acudiendo a las propuestas teóricas de Sabine Alkire y James Foster (2007). Los autores proponen una nueva metodología que consiste en: i) un método de identificación, digamos g_k que extiende los enfoques tradicionales de intersección y unión, y ii) una clase de mediciones de pobreza M que satisface una variedad de propiedades deseables, incluyendo la descomponibilidad.¹

Tabla 1*IP-M. Dimensiones de privaciones o carencias de un hogar*

Dimensión	Criterio de Privación
Vivienda	• Materiales precarios en piso, techo y paredes • Hacinamiento
Empleo	• Trabajo infantil • Empleo domestico • Trabajo no remunerado • Categorías ocupacionales de baja calificación
Educación	• Inasistencia escolar en niños de 7 a 15 años • Rezago escolar de dos o más años en población de 8 a 18 años • Adultos sin escolaridad o sin saber leer y escribir • Adultos con menos de o años de escolaridad
Servicios básicos	• Acceso restringido a agua • Acceso restringido a saneamiento • Sin energía eléctrica
Tecnología	• Sin computadora en el hogar • Sin Internet en el hogar

Nota: El IP-M establece cinco dimensiones de privaciones o carencias en un hogar: Vivienda, empleo, educación, servicios básicos y tecnología. Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano [INDH], 2022, p. 385.

Se empieza así analizando la diversidad y desigualdad del desarrollo humano a un nivel municipal, con datos diversos para los 340 municipios. La asimetría y varianza de datos es evidente cuando se compara el municipio de Guatemala -en donde hay tremendas disparidades- pero que ofrece el indicador más alto, equivalente a 0.791, mientras que San Miguel Acatán ofrece el más bajo con 0.501 y Jocotán con 0.479.

Como bien sabemos, el IDH varía de 0 a 1, siendo el valor más cerca del segundo el que representa a un territorio más desarrollado.

El rezago social evidente en la mayoría de los municipios

El equipo de PNUD acudiendo a una buena visualización y comunicación hacia la mayoría de las personas, y no sólo expertos, utilizó un conjunto de cuadros, gráficas y figuras para representar el desarrollo humano a nivel municipal. Nótese en la gráfica a continuación cómo se viaja -a poca distancia relativamente en kilómetros- desde la ciudad de Guatemala y tu muni, como se le dice al emporio de la familia Arzú desde hace décadas, hasta la municipalidad de Jocotán en el oriente del país, pasando por Rafael Pie de la Cuesta que es un municipio cafetalero de San Marcos y que gracias a su dinámica de fincas y empleo estacional se sale de la media de los de su región, y por Cobán o Chichicastenango que se ubican en la franja media, para caer en Fray Bartolomé de las Casas, muy cercano a Jocotán y Camotán en pobreza.

De lo que se trata entonces al analizar el territorio bajo jurisdicciones municipales es acercarse académicamente a los clásicos estudios sobre la pobreza guatemalteca que vienen desde aquellas preocupaciones sobre *el capitalismo del centavo de Sol Tax y crucifixión by power*, de Richard Adams y la generación de antropólogos contestatarios a las tesis de Adams, como fue el caso de Humberto Flores Alvarado y Carlos Guzmán Bockler.

La gráfica 1 es elocuente de la desigualdad territorial: el área metropolitana, con todos sus problemas y desigualdad propia. En donde viven las principales familias detentadoras de los medios de producción y sus residencias en las zonas más encopetadas en el sector sur de la ciudad, contrasta con municipios del occidente y la zona norte de las Verapaces y el Petén, en donde la ruralidad y la fragilidad

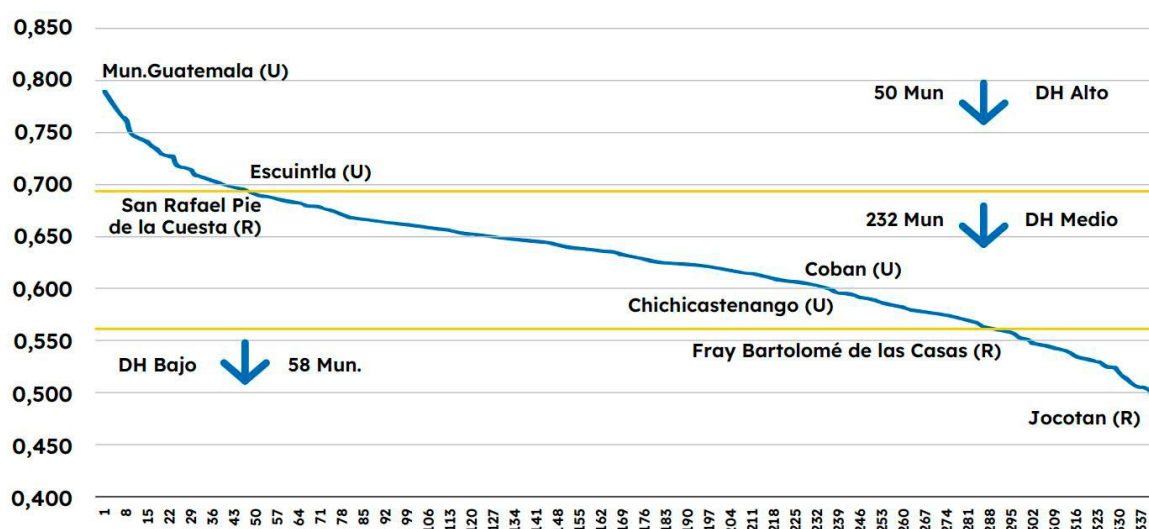
del ambiente -además del impacto mayor de tormentas y otros fenómenos- plantea un nivel de desarrollo muy similar al del África subsahariana.

Vale indicar que un estudio del Banco Mundial, orientado por Guillermo Perry, bajo la Gerencia de Kathy Lindert y con la ejecución de destacados expertos, hizo un rastreado de los principales indicadores sociales de lo que llamó el “problema” de la pobreza -así entrecomillado- y se adentró en un recorrido histórico de la guerra civil de 36 años, y un análisis de ingresos y desigualdad, mercados laborales, pobreza rural y formas de sustento.

El citado estudio se centró en los datos de la ENCOVI 2000 y las líneas de pobreza e incluso se adentró en una agenda de acciones prioritarias para reducir la pobreza, que convendría revisar a la luz del actual informe de desarrollo humano que se analiza aquí, tema que será inquietud de un trabajo posterior.

Gráfica 1

Desarrollo alto, medio y bajo de los municipios guatemaltecos



340 Municipios ordenados según su IDH-M (del mayor al menor) - 2018

Nota: La gráfica nos indica que únicamente 51 municipios (15%) tienen para 2018 un desarrollo humano alto, mientras que 231 tienen uno medio (65%) y el resto, o sea 58 municipios. Fuente: INDH, 2022, p. 94.

El informe concluye que las zonas más urbanizadas y cercanas a las infraestructuras que facilitan la comunicación con mercados externos, o que están ubicadas con puertos o fronteras, presentan los IDH más altos, que incluso se acercan a la cifra ansiada del 0.8, como lo es la que se refiere al área metropolitana, o bien ciudades intermedias como Escuintla o Quetzaltenango.

Ello, a la vez delinea patrones históricos de ocupación del territorio y de concentración del poder económico y político, y a nuestro criterio, los patrones de la denominada fase de crecimiento hacia afuera, principalmente a partir de los tiempos de la revolución liberal, en donde empieza con más fuerza tal dinámica económica y de familias y pioneros del capitalismo guatemalteco.

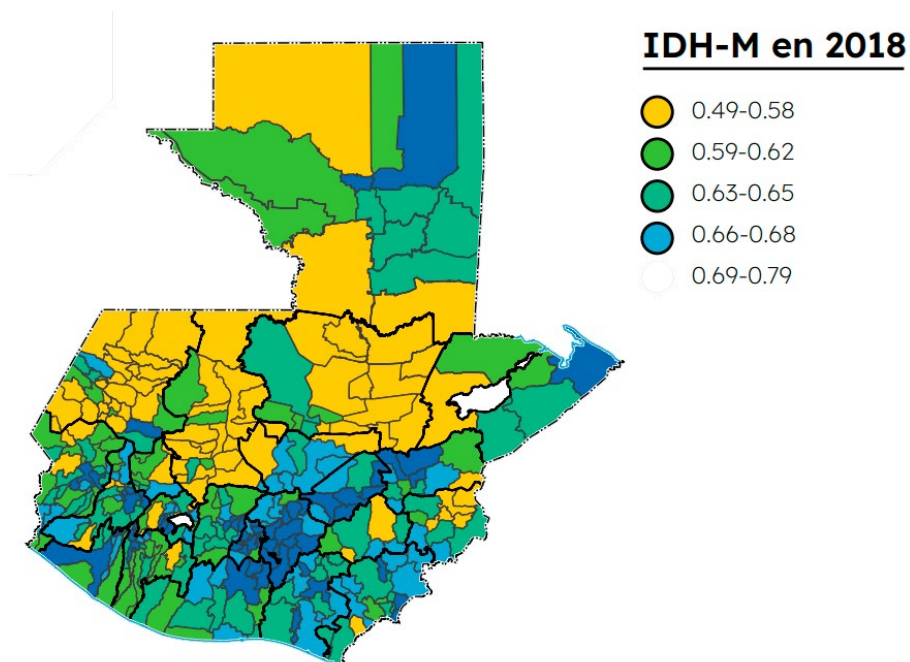


Foto: [Prensa Libre](#)

Como bien se ha afirmado, las potencialidades económicas y la economía en sí determina las situaciones sociales de los hogares: así lo que podría denominarse la región del canal seco entre ambos océanos y el área metropolitana albergan los colores más azulados, mientras que los amarillos son los del altiplano occidental y las Verapaces, con partes de Izabal, existiendo también las famosas hambrunas y situaciones sociales exasperantes del denominado corredor seco, en donde desde la primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático se advirtió del fenómeno de la desertificación, que se extiende desde los llanos de La Fragua hacia las Verapaces, buscando el Petén. Así la economía, como parte de la infraestructura, van determinando el bienestar de los hogares y los círculos de poder; mientras que la vulnerabilidad social es empujada además por la climática, ambiental y amenazas de riesgos y desastres.

Figura 1

Los municipios más urbanizados y cercanos a ejes viales importantes tienen un IDH-M más elevado



Nota. Las zonas más urbanizadas presentan un IDH-M que aquellas que no lo son. Fuente: INDH, 2022, p. 94.

Así, la mayor preocupación en desarrollo humano se concentra, a nivel departamental, en una buena parte de municipios de Quiché, las Verapaces, el norte del Petén y el nororiente de Chiquimula. Se trata así, nos dice el informe, de la ruralidad, con escasos bienes públicos y con ecosistemas frágiles: deforestación, deterioro de los recursos hídricos y tierras no aptas para la agricultura.

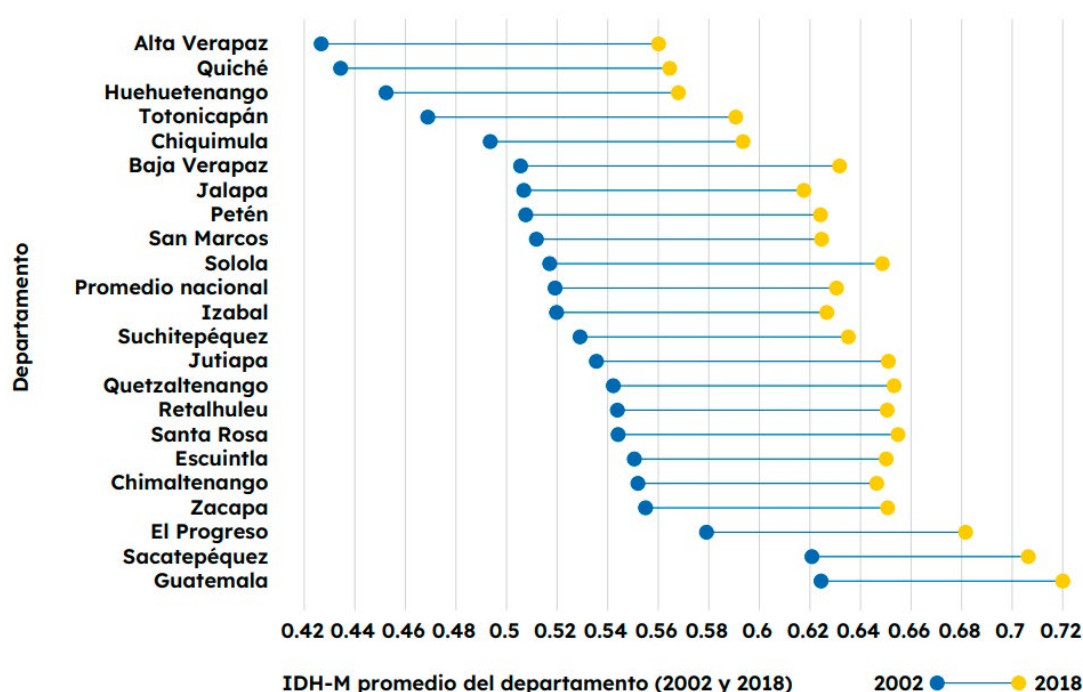
Como hemos indicado, el IDH-M está basado en datos censales, los técnicos del PNUD han podido indagar la dinámica entre los dos censos -el de 2002 y el de 2018-, siendo que el promedio municipal pasó de 0.52 a 0.63, mientras que la dispersión -desviación estándar- pasó de 0.08 a 0.06. Todo ello indica, a nuestro juicio, que existió una dinámica lógica, más bien de carácter evolutivo, hacia una mejora de la calidad de vida -no significativa, por cierto- un mínimo achatamiento de las asimetrías en el ingreso de

los hogares. Sería interesante correlacionar esto último con las entradas de remesas a nivel municipal y de hogares, tema que sería parte de una agenda de investigaciones que se presentará también en el conjunto de resultados de los investigadores de IPNUSAC.

A nivel departamental, la situación permite ubicar de manera interesante esta dinámica, con Guatemala y Sacatepéquez en el primer lugar y las Verapaces y departamentos del Altiplano en los últimos, con promedios bajos.

Gráfica 2

Dinámica 2002-2018 del índice de Desarrollo Humano a nivel departamental



Nota. De una manera cartográfica, la situación muestra que los municipios en amarillo y en verde son los que mostraron el menor incremento del indicador (entre 5% y 17%). Y aquellos en color azul son los que muestran mayor aumento del IDH.M (más del 20% en los últimos dieciséis años) (INDH, 2022, p.97). En algunos municipios -nos dicen los expertos del PNUD- el incremento llegó incluso al 50%, pero en otros únicamente a un 6%. Fuente: INDH, 2022, p. 97

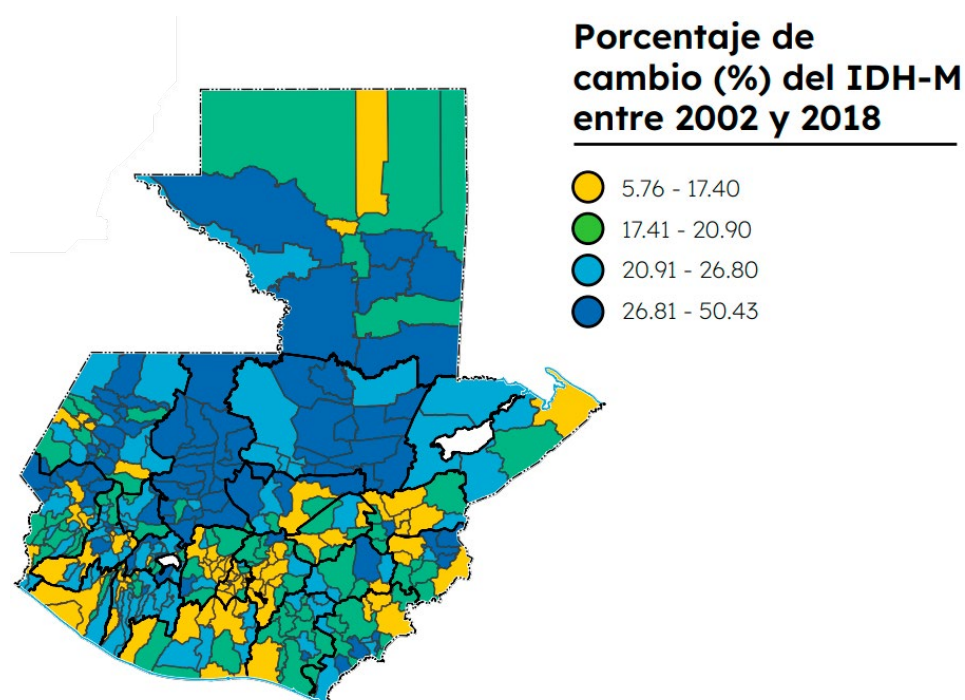


Fuente: [CUC](#)

Llama la atención que algunos de mayor dinámica son los que presentan los más bajos niveles en el indicador, mientras que los de la región metropolitana presentan menos mejoría.

Resulta ser este un tema vital a discutir de manera interpretativa en futuras investigaciones y que es un punto toral en los estudios mundiales y comparados sobre desarrollo económico y social. Nos dicen los grandes teóricos que a medida que se sube en la escala es más difícil ascender en los peldaños, situación que permite observar a la vez cómo los países que se denominan hoy como *emergentes* presentan mayores tasas de crecimiento que Francia o Alemania, por ejemplo. Los grandes teóricos del crecimiento hablan incluso de un *estado estacionario* cuando se está en una etapa de plena utilización de recursos y cercanos al pleno empleo. Resulta ser éste un tema que apunta a la realización de talleres y mesas de expertos en desarrollo territorial guatemalteco, latinoamericano y mundial.

Figura 2
Porcentaje de cambio en IDH



Nota. "La mayoría de los municipios situados en el norte del país fueron los que mejoraron más su IDH-M entre 2002 y 2018". Fuente: INDH, 2022, p. 99.

Los autores del PNUD hablan también de las dimensiones del desarrollo municipal, subrayando que el IDH-M tiene tres dimensiones que son: educación, salud y nivel de vida, medido este último a través de proxys del ingreso promedio. En cuanto a este último no se especifica claramente su fuente ni su relación con las cuentas nacionales que no mencionan en ninguna parte.

Como bien se sabe, las cuentas nacionales elaboradas por el Banco de Guatemala tienen datos de grandes agregados a los que se llega por una contabilidad nacional que mide con base a encuestas y otras metodologías el valor bruto de la producción nacional para llegar a su producción final luego, y de allí a un ingreso nacional bruto y a un ingreso per cápita. Sin embargo, el Banco de Guatemala no ha llegado a regionalizar, mucho menos a definir indicadores

municipales. La falta de presencia en la práctica de un verdadero Sistema Estadístico Nacional no ha permitido efectuar bloques de trabajo profesional y técnico entre los censos, las encuestas diversas -fuera del Banco de Guatemala- y la planificación nacional.

Sin explicitar claramente la metodología utilizada y las características específicas de las bases de datos, ni los ajustes utilizados, los expertos estadísticos y analistas del PNUD nos dicen lo siguiente:

Siempre tomando los datos del 2018, es decir, previo a lo acontecido con la pandemia, que impactó negativamente en los indicadores de bienestar y de pobreza, se asevera que la dimensión salud del IDH-M es la que tiene el índice más elevado de las tres (0.830), con una dispersión baja. En cambio, en el nivel de vida el promedio es de 0.626, con una dispersión parecida a la de salud, mientras que el índice de educación es el del promedio más bajo de los tres (0.483) y la mayor dispersión.

Ello quiere decir que es en educación en donde hay mayores diferencias entre municipios y mayores rezagos, pues ninguno logra un índice superior a 0.700. Ahora bien, el análisis no presenta luego mayor contenido interpretativo, y se va desenrollando en un juego de datos, muy propio de quienes hacen descriptores estadísticos, teniendo ese sello todo el Informe Nacional de Desarrollo Humano que, llegados hasta aquí, sí que merecería primero toda una discusión de mesas técnicas, primero mostrando el detalle de las bases de datos y las mezclas y aplicaciones propias utilizadas, para que al cotejarlas adentro de las opciones técnicas que tiene cada centro académico o tanque de pensamiento, se pueda llegar a una serie de conclusiones para aterrizar en interpretaciones y en el fin último de propuestas de política.

Sobre los factores socioeconómicos asociados a cambios

El informe se centra en los siguientes cambios que considera básicos:

- Urbanización y migración interna
- Cambios demográficos
- Cambios en escolaridad y acceso a la educación
- Acceso a servicios básicos
- Ocupación y empleo

Algunos rasgos que se subrayan de todo esto son los siguientes:

En cuanto al proceso de urbanización, que es parte de la primera variable de cambios, se nota un lento proceso, con departamentos como Chiquimula que evidencian claramente la ruralidad que persiste; en donde casi el 80% de la población es rural. En casos como Chiquimula, incluso considerando a su cabecera que evidencia un dinamismo importante, sobresale la presencia de una ruralidad que, en base a nuestra propia experiencia de campo, es denominada como *la gente de las altura o de las montañas*, con las estribaciones que se conectan con la Sierra del Merendón, ofreciendo el oriente desde El Progreso todo un sistema montañoso y muy accidentado, que se conecta con las planicies de la boca costa en donde se observan los más grandes asentamientos humanos.

Desde los años setenta se viene hablando de la macrocefalia en la dinámica económica territorial, con la región metropolitana concentrando el nervio económico. No suena extraño entonces que sean las cabeceras y ciudades

intermedias las que ofrecen los rasgos de urbanización y de que se observe una desconexión de la dialéctica urbano-rural, o bien agrícola-industrial-logística y servicios.

En relación con la educación, se observa una mejora de la matrícula de educación principalmente primaria, pasando de un 85% en el 2002 al 93.1% en 2018. Sin embargo, en términos de educación media y superior, se notan desarrollos menos homogéneos, con la región metropolitana y Sacatepéquez al frente.

El informe concluye con una presión social que está constituyendo una fuerte causal de los cambios sociales y políticos ocurridos en la última década en sociedades más adelantadas como la chilena, por ejemplo: es en la educación media y universitaria en donde se observan las mayores desigualdades regionales. Si no se mejora la equidad en el acceso a esos servicios educativos, posiblemente el crecimiento del IDH-M se ralentizará en los próximos años y las desigualdades de oportunidades aumentarán. Y a nuestro juicio, adicionamos que ello es una fuente de descontento y presión social en la juventud, tema que incide en los resultados electorales hacia posiciones más progresistas en los últimos tiempos.

En nuestros análisis propios sobre la situación social basados en el último censo de población y habitación, se notan los rezagos en servicios básicos, principalmente los de tipo sanitario, en donde Guatemala ofrece indicadores de rezago en materia de saneamiento básico y con incidencia en desnutrición y salud.

El saneamiento básico que constituye un punto central del desarrollo y la dignidad humana muestra rezagos a pesar de las millonarias cantidades de inversión pública a través del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE). Por ejemplo, los hogares con sanitario exclusivo, acceso

a drenajes de aguas negras y una eliminación adecuada de la basura, pasaron del 77.5% a 83.8%, mientras que los que tienen algún tipo de drenaje pasaron del 36.3% al 41.8% y, los que cuentan con eliminación de basura no adecuada se redujeron del 83.8% al 67.8%. A pesar de la mejoría en esta dimensión se observan los grandes desafíos del municipalismo actual, además de observarse una desigualdad grande en estos temas.



Nota. Foto de un hogar rural: Entresacada del capítulo 3 del INDH que refleja las típicas carencias de un hogar rural indígena guatemalteco, evidenciando el rezago de la calidad de vida en pleno siglo XXI y cerca ya de encaminarnos a la recta final de los ODS 2030. Fuente: INDH, 2022, p. 113.

Sobre el índice de privaciones de los municipios

Dentro de la perspectiva de los *pobretólogos* o estudiosos de la pobreza, disciplina que adquirió preponderancia en la medida que los estudios sobre desarrollo en CEPAL y los bancos multilaterales se mostraron preocupados sobre los rezagos latinoamericanos, para no citar sino tan sólo al área que más nos interesa, se vino planteando gradualmente una perspectiva más vinculada a la política pública afín con *las privaciones*.

El informe del PNUD construyó un índice municipal IP-M con base en los datos censales, que mide las privaciones de los hogares reportados al censo 2018, principalmente en términos de la calidad de la vivienda, las características del empleo de los miembros, sus carencias educativas y de los servicios básicos y de tecnología.

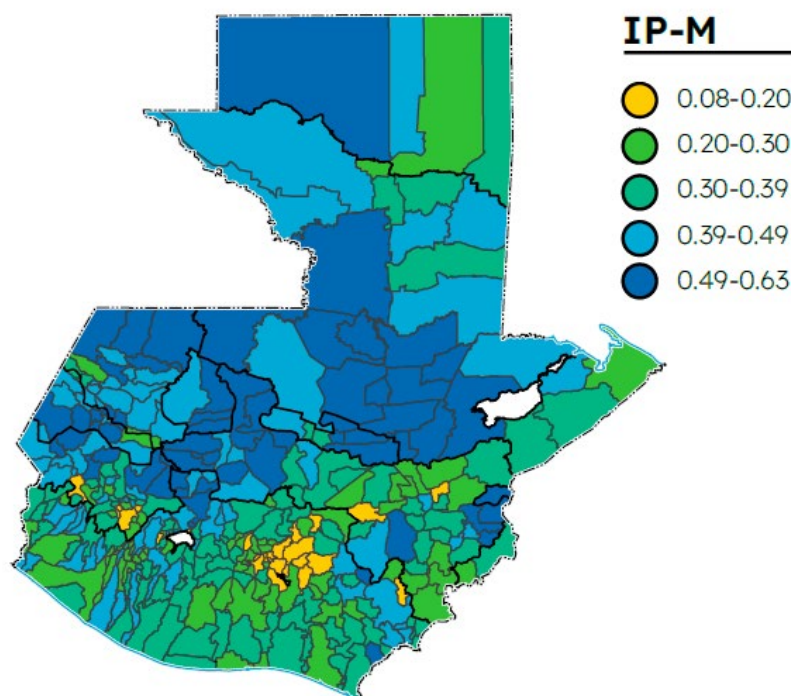
El indicador IP-M viaja a contrapelo del IDH; es decir, mientras más se acerca a 1 mayores son las privaciones del hogar. Y las conclusiones son preocupantes: el país tiene una incidencia IP-M del 63%; es decir casi dos tercios de sus hogares tienen privaciones por encima del umbral mínimo establecido. Los municipios con mayor IP-M se ubican en la zona noroccidental, en el norte, en la franja que va desde Huehuetenango hasta el oeste de Izabal, pasando por buena parte del Quiché y las Verapaces. A ello se suman municipios muy conocidos por su pobreza de Petén y Chiquimula.



Fuente: [Comundos](#)

Figura 3

Guatemala: Mapa IP-M 2018



Nota. El indicador refleja el mismo patrón: los municipios urbanos con menor IP-M son los ubicados alrededor del área metropolitana y ciudades intermedias; sin embargo, hay municipios de áreas intermedias con alto índice, tal y como son los casos de Cobán, Chichicastenango y Sololá. Fuente: INDH, 2022, p. 121.

Reflexiones finales

El tema permite múltiples aristas de mayor análisis e interpretación, y si bien podríamos tomar el rumbo de las políticas públicas y del municipalismo, en donde nos parece que el informe IDH se queda corto, tomamos aquí el rumbo de la academia y el análisis social por el momento.

Bien nos lo dice Guzman-Bockler, y Herbert, en la geografía social de Guatemala

“ la división internacional del trabajo determina el espacio interior de Guatemala: un cinturón de latifundios siempre en extensión presiona en forma creciente la zona de tierras altas, que constituirá una zona de refugio para el colonizado y también una relación hombre-tierra totalmente desequilibrada. (Guzmán y Herbert, 1970, p. 89).

Además, las producciones de ganado, caña, café y banano desplaza la de granos básicos, mientras que los fenómenos anteriores trastornan las vías de comunicación, el comercio, los sistemas agrícolas, la alimentación, la demografía y desde luego las formas de solidaridad social.

Escrito lo anterior en 1970, la situación estructural, pese a los cambios de dinámicas, sigue sin mayores cambios. Siguen siendo válidas así diversas tesis de la interpretación del desarrollo social centroamericano de Torres Rivas (1971).

Torres Rivas muy bien menciona las tesis del crecimiento económico desequilibrado, y advierte una crisis del poder oligárquico, enfatizando en que el Talón de Aquiles del sistema es el mundo rural. Pareciera ser así que la gran propiedad agraria concentradora sigue estando presente y es la dermis de una epidermis de indicadores municipales, en donde urgen las estadísticas y encuestas vinculadas con la concentración de los medios de producción, principalmente la tierra y los recursos naturales, aún cuando está claro que para indagar en la situación cualitativa de los ingresos



Foto: [ACICAFOC](#)

de los hogares debemos acudir a medir todos aquellos elementos de la concentración del capital a lo “Piketty”, es decir para formular políticas tributarias y fiscales adecuadas al momento de hoy.

Pero con Torres Rivas estamos claros en que la agricultura comercial de exportación (café, banano, azúcar), así como otros cultivos no visualizados en los setenta, como la palma africana, constituyen el sector moderno del sistema económico rural, en tanto que la producción vinculada a la seguridad alimentaria, que en el medio es más que todo inseguridad, ante la carencia de una política de desarrollo rural integrado, los géneros alimenticios de consumo interno se han convertido desde antaño en el sector tradicional, estancado y deficitario del sistema. (Torres Rivas, 1971, p.120).

Hay pues una relación estrecha entre la concentración de la tierra y el subempleo rural, y apoyada en el hecho de que la mayor concentración de la propiedad significa siempre desperdicio del dominio útil de la misma, como bien lo afirma Torres Rivas (1970, p. 190), siendo además que el Estado se sigue viendo incapaz de transformar tal estructura.

El problema de Guatemala, y de su pobreza, sigue siendo entonces un problema de ruralidades, mientras que las ciudades intermedias se van constituyendo también en un primer reservorio de ejércitos de reserva en busca de oportunidades de empleo, que hoy tiene el desfogue de la migración.

El tema adquiere otras connotaciones a partir de la pandemia y en esta era de una post-pandemia que aún no llega para Guatemala, siendo que se observa por doquier un deterioro

evidente del sistema sanitario, que no fue reportado ni por asomo en el Censo 2018. Además nos enfrentamos a un problema de pérdida del poder adquisitivo del Quetzal y a un crecimiento demográfico cuyas fuentes de empleo del sector moderno se muestran más que incapaces de absorber la oferta de jóvenes en el mercado de trabajo.

Resultan ser entonces, todos estos, y otros más, temas para ir abundando en lo valioso de los datos, pero a la vez en lo incompleto de los mismos si no se abordan en función de la formulación de propuestas a ser discutidas para la participación de las tres esferas: la estatal, la pública y la del mercado o privada.

Referencias

Alkire, Sabine y Jame Foster (2007) Recuento y medición multidimensional de la pobreza. OPHI Working paper series No. 7. <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp7-es.pdf>

Banco Mundial (2004) La pobreza en Guatemala. Washington. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/275401468749789157/pdf/27586.pdf>

Guzman-Bockler, Carlos y Jean-Loup Herbert (1970) Guatemala: una interpretación histórico-social, editorial Siglo Veintiuno, México, D.F.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019. <https://www.undp.org/es/guatemala/publications/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>

Torres Rivas, Edelberto (1971) Interpretación del desarrollo social centroamericano. Costa Rica: Editorial universitaria centroamericana (EDUCA).

Índice de Desarrollo Humano: una oportunidad para Guatemala

Lizandro Acuña



Foto: [Prensa Libre](#)

Resumen

EL PNUD presentó en julio de 2022 el informe nacional de desarrollo humano, titulado desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019. Para efectos del estudio se analiza el Capítulo 7 Epílogo y recomendaciones resaltando los esfuerzos y debilidades que deben priorizarse por el Estado de Guatemala, en función de mejorar el Índice de Desarrollo Humano; en esa línea se presentan propuestas complementarias que coadyuven a orientar la ruta a seguir sobre un esquema de trabajo articulado que propicie nuevas estrategias de trabajo y garantice la funcionalidad y resultados del aparato estatal del Estado de Guatemala.

Palabras clave

Política Pública, Ordenamiento Territorial, protección social.

Abstract

The UNDP presented in July 2022 the national human development report, entitled challenges and opportunities for Guatemala: towards an agenda for the future. The speed of change, a territorial view of human development 2002 - 2019. For the purposes of the study, Chapter 7 Epilogue and recommendations are analyzed, highlighting the efforts and weaknesses that should be prioritized by the State of Guatemala, in order to improve the Human Development Index; In this line, complementary proposals are presented that help to guide the route to follow on an articulated work scheme that fosters new work strategies and guarantees the functionality and results of the state apparatus of the State of Guatemala.

Keywords

Public policy, territorial planning, social protection.

1. Introducción

El capítulo 7 del Informe de Desarrollo Humano (IDH) prioriza las políticas públicas focalizadas al desarrollo humano y a las necesidades en el ámbito rural y urbano. La formulación de estas políticas debe sustentarse en el compromiso social de los actores directos del desarrollo por medio de una agenda política que innove cambios y articule nuevas estrategias de trabajo delimitadas en el mediano y largo plazo observando los obstáculos presenciados en la pandemia COVID-19. El sistema de protección social integral se refiere a una educación de calidad sin desigualdades, consolidar los esfuerzos centralizarlos en disminuir la desnutrición con enfoque de género, multiétnico, sector más vulnerable (niños menores a los 5 años), sobre la base de una estrategia de inclusión social innovando en la tecnología digital.



Foto: [FODIGUA](#)

Todas las acciones emprendidas, de acuerdo con el informe, van dirigidas a disminuir las grandes desigualdades de género, específicamente desde la política pública social e integral que fundamente sus efectos en la protección social, garantizando la prestación de servicios básicos, generación y protección de empleo y continuidad de las acciones en el tiempo; el trabajo debe desarrollarse con un enfoque territorial del desarrollo humano, enfatizando la articulación institucional sobre la base de una estrategia planificada, que garantice la participación ciudadana y fomente la consolidación de nuevas alianzas y estrategias de trabajo.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) destaca la urgencia en agilizar una agenda que considere el desarrollo social de la persona, las causas que motivan la movilidad humana, protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En la línea, respecto a la migración,

recomienda acciones inmediatas que delimite una estrategia que permita conocer las causas y efectos de la migración y su comportamiento a nivel nacional e internacional cuyo resultado sea la elaboración e implementación de una política integral con observancia al respeto de los derechos humanos de los migrantes.

También resalta el avance de los grandes problemas estructurales que han sido trascendentales en la historia de la evolución social, reconoce que a pesar de la desigualdad la sociedad se ha adaptado a los cambios producto de la evolución de los problemas. Parte de esa resiliencia y adaptación se ejemplifica en la crisis pandémica por el COVID-19 que obligó al Estado a fortalecer la prestación de servicios básicos a la población, específicamente mejorar la prestación de servicios en salud y educación, incluido

el fortalecimiento del sistema de protección social que, a pesar de los esfuerzos, la crisis pandémica evidenció las limitaciones y la desigualdad en torno al Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En las oportunidades para Guatemala enfatiza en el bono demográfico de la población joven cuyo reto va dirigido a establecer un balance para mejorar el desarrollo humano, en analizar y reforzar las estrategias, programas y planes implementados por el gobierno con énfasis en potenciar la mano de obra joven por medio de la inversión en capital humano, como el acceso a la educación y empleo en una sociedad económicamente productiva.



Foto: [Prensa Libre](#)

2. Ejes torales que desarrolla el INDH

Para efectos del estudio los ejes desarrollados por el INDH se delimitan en los siguientes temas: el desarrollo humano, desarrollo urbano y rural, protección del medio ambiente y las recomendaciones.

El desarrollo humano

El informe clasifica e identifica una serie de indicadores económicos sociales que influyen directamente en limitar el acceso a los servicios prioritarios públicos de salud, equidad en el acceso a la educación, protección social, en el desarrollo de programas y políticas públicas integrales fundamentadas en las necesidades que se presentan acorde a los cambios geográficos de los territorios; limitado acceso a vivienda, índices altos de desnutrición, poco acceso a créditos y una estrategia de inclusión digital; son entre otras sus prioridades.

Además, el INDH enfatiza en la desigualdad económico social y la ausencia de un sistema de protección social integral dirigido a proteger los derechos de la persona sin distinción o discriminación. Resalta el bono demográfico que tiene Guatemala para avanzar en el desarrollo humano y mejorar el IDH y como las afectaciones derivadas de la crisis por el COVID-19 son una alternativa para no seguir en el pasado, sino, la oportunidad para innovar en una agenda actualizada que priorice el desarrollo de políticas públicas y programas con base en el trabajo articulado institucionalmente de la mano con el gobierno central y los gobiernos locales, que vincule al sector público, academia y sociedad civil, sin discriminaciones ni privilegios sectoriales,

en la modernización de una estrategia de cambios profundos priorizando en las necesidades por territorios; una agenda delimitada en el corto, mediano y largo plazo, donde cada institución asuma su rol y articule esfuerzos de trabajo.

Asimismo, el INDH plantea fortalecer un sistema de protección social integral, sistematiza los problemas estructurales que pueden influir en las condiciones de vida de las personas, cuyo resultado impacta en el deterioro del desarrollo humano. Al respecto se

refiere a los riesgos que pueden variar según el territorio o segmento social. En consecuencia, ejemplifica la ampliación de programas que el MIDES realizó durante la pandemia; refiriendo “el programa Bono Familia”, que se ajusta a la definición de ingreso básico temporal y que permitió compensar la pérdida de medios de vida de la población guatemalteca en situación de extrema pobreza en el momento inicial de impacto de la pandemia (PNUD, 2022, p. 339).

No se trata de generar una carga tributaria al Estado al proporcionar beneficios económicos (dinero) si no, atender las necesidades prioritarias que presentan los hogares atendiendo al área territorial y condiciones de desarrollo, la falta de transparencia en la ejecución de los fondos y una deficiente logística que no garantizó la correcta canalización de la ayuda a las personas más necesitadas son lecciones aprendidas de la crisis pandémica para que en el futuro se tome de base el censo poblacional actualizado. En relación con ello, la construcción de un registro social de hogares que refiere el informe debería dirigirse en la captura de información por los gobiernos locales de los hogares en pobreza y extrema pobreza que identifique las necesidades y limitaciones de las personas atendiendo al territorio, cuyo resultado fomente programas y proyectos de tecnificación y capacitaciones; esto debería ser una prioridad e incluirse en la agenda de gobierno.



Foto: [AGN](#)

Relativamente, el informe destaca el empleo y las oportunidades económicas una agenda prioritaria para reducir la desigualdad.

La baja productividad e informalidad de los sectores en los que se concentra la mayor parte del empleo, los programas para el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas, el fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila, y el plan Guatemala no se Detiene, la Ruta del Emprendedor, de resolución de las brechas de infraestructura existentes (vial, aduanera, productiva, energía y agua, entre otros. (PNUD, 2022, p. 341).

En síntesis, las posibilidades de diversificar las economías locales, urbanas y rurales, y de aumentar la productividad pasan por prestar mayor atención a los aspectos sociales e institucionales del entorno socio-territorial en el cual se desarrollan las actividades económicas. En secuencia, a los expuesto en el informe se sugiere la estrategia para le generación de 2.5 millones de empleo impulsada en el 2021

por el gobierno de Guatemala y el de Estados Unidos de Norte América, la cual debe priorizar una inclusión rural y urbana, que garantice al sector rural capacidad de producción agrícola y comercialización en el mercado interno y externo.

Por otra parte, la desigualdad de género impacta severamente en el desarrollo social y económico de las mujeres, específicamente genera una desproporcionalidad al respecto de los derechos humanos y en la prestación de servicios esenciales (empleo, la participación política, educación, salud) entre otros; al



Foto: [ICTA](#)

respecto el INDH proyecta entre 2002 y 2018 cifras preocupantes:

En el 2002, solo el 17.5 % de las mujeres en la PET participaban en el mercado laboral, que contrastaba mucho con el 64.6 % para los hombres. Esa tasa aumentó poco para las mujeres, del 17.5 % al 21.4 %, entre 2002 y 2018, y se mantuvo estable para los hombres, pasando del 64.6 % al 63.3 %. Hay diferencias territoriales relevantes en este aspecto (PNUD, 2022, p. 115).

Guatemala es un país demográficamente variable, desde esa perspectiva, las necesidades de las personas siguen ese patrón y lógicamente las políticas públicas deben responder a esa variedad de cambios en las necesidades sociales. El INDH con relación a lo expuesto expresa:

Complementariamente, existen normativas, instrumentos y protocolos regidos por la SEGEPLAN, que vinculan ese sistema con la planificación sectorial e institucional y la formulación de políticas públicas en el nivel central. Esta arquitectura está sostenida por un marco legal y normativo y una larga y rica experiencia de aplicación. (PNUD, 2022, p. 344)

Sin embargo, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), tiene limitaciones que dificultan su funcionamiento. Existen cuatro debilidades que se busca solucionar para mejorar sus resultados:

1. **lineamientos desactualizados** en el tema de formulación y evaluación de proyectos;



Foto: [Infobae](#)

2. **baja capacidad del recurso humano en formulación y evaluación de proyectos**, en todas las entidades de Gobierno y en las Direcciones Municipales de Planificación;
3. **limitados recursos financieros** para la contratación de estudios en formulación y evaluación de proyectos, y 4) **los proyectos no se identifican dentro del proceso de planificación.**” (Secretaría General de Planificación [SEGEPLAN], 2021).

En la línea de lo anterior, debe existir el compromiso serio del Organismo Ejecutivo en proporcionar los fondos suficientes a la SEGEPLAN y demás instituciones, para que estas alcancen sus objetivos, en el caso concreto la Secretaría debería ser el órgano central en asesorar el desarrollo de la política pública. Las acciones deben articularse con las instituciones competentes y responsables, especialmente las municipalidades que presentan grandes deficiencias en la elaboración de proyectos que prioricen y clasifiquen las necesidades comunitarias y con ello evitar la erogación del gasto en obra hormiga superflua.

Sobre el desarrollo urbano y rural

En la línea expuesta, se acota el análisis exclusivamente a las recomendaciones que el INDH hace referente al desarrollo urbano y rural, si bien los temas tienen diferentes necesidades territoriales, se complementan al formar parte esencial del desarrollo económico de los ciudadanos. Sobresale el esquema centralizado de la política pública que tiene Guatemala basado en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) con una función destacada, la de

facilitar y articular la participación ciudadana pluriétnica, pluricultural y plurilingüe del país. Refiriéndonos a la planificación destaca el rol que tiene la SEGEPLAN en el desarrollo con capacidad técnica en elaborar instrumentos de planificación identificando tres procesos trascendentales en Guatemala:

- i) **la construcción del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, formulado participativamente en el seno de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;**
- ii) **la promoción de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, logrando que el 86 % de los municipios (294) cuente con dicho instrumento aprobado en su fase III, y**
- iii) **por mandato del CONADUR, ha liderado el proceso de apropiación nacional de la Agenda 2030 y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo. (PNUD, 2022, pp. 345-346).**

Sumado a lo expuesto por el PNUD, el informe prioriza en la necesidad de revitalizar el SISCODE en función de la planificación y articulación de los concejos de desarrollo y los actores locales en la implementación y desarrollo de proyectos que dirijan sus efectos a las necesidades territoriales de fondo, fomentando una estrategia de diálogo con el gobierno central más allá de los gobiernos locales. En función a ello los consejos de desarrollo deben funcionar enlazando agendas de trabajo focalizadas al fortalecimiento de sus capacidades. En esta línea, acentúa la importancia de generar un proceso de descentralización entre gobiernos municipales y el gobierno central que focalice esfuerzos en la reconfiguración del Estado para fortalecer la gobernabilidad local.



Foto: [Prensa Libre](#)

Se destaca la importancia de ampliar nuevas estrategias de planificación dirigidas al Ordenamiento Territorial en los municipios y en los departamentos que respondan a las necesidades básicas que se presentan por territorios (área rural y área urbana) por medio de la implementación de un sistema de captura de información social y económica que más allá de indicadores de pobreza y desnutrición, atiendan

los causas estructurales que motivan la movilidad humana interna y externa, la explotación de los recursos naturales, respaldado por un monitoreo permanente por resultados de las instituciones.

En cuanto a la urbanización se indica el rol que tienen las ciudades intermedias y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, específicamente el crecimiento de estas y su incidencia en el desarrollo del país. Reflexiona en la trascendencia en el tiempo que han tenido los problemas de urbanización. El INDH destaca que, para mejorar la urbanización y su impacto positivo en el desarrollo humano, los esfuerzos deben dirigirse a responder a las siguientes necesidades:

(...) servicios, mejora de infraestructuras, regulación del uso de la tierra, seguridad ciudadana y prevención contra las violencias, preservación de los ecosistemas, entre otros (...) Específicamente, se sugiere fortalecer las capacidades de los municipios en planificación, ordenamiento territorial, gestión financiera y de servicios públicos y regulación ambiental, al igual que la consolidación de esquemas de financiamiento

sostenibles con mayor capacidad para diseñar e institucionalizar mecanismos para la generación de recursos propios. (PNUD, 2022, p. 352).

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la esencia de la Política de Preinversión (2022-2032), radica en que los proyectos de inversión pública que se presenten al SNIP, tengan evaluaciones financieras, sociales y económicas, bajo los nuevos lineamientos de preinversión. Se sugiere que aunado a los instrumentos mencionados se incluya el desarrollo de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) formulando una estrategia lineal a nivel institucional y municipal.

La revitalización del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) debe centrar sus esfuerzos en desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, las 10 metas priorizadas por SEGEPLAN y las 129 metas priorizadas en los ODS.

La revitalización del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) debe centrar sus esfuerzos en desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala

2032, las 10 metas priorizadas por SEGEPLAN y las 129 metas priorizadas en los ODS, estableciendo una agenda que desarrolle los cinco ejes que integra el SISCODE: el nacional, el regional, el departamental, el municipal y el comunitario; que más allá de los diálogos de alto nivel promueva la capacitación de sus integrantes con una logística coordinada en el desarrollo de proyectos que prioricen las necesidades estructurales en los territorios. Las acciones deben articularse con las municipalidades, específicamente con las unidades competentes.

Con relación a la descentralización, Guatemala cuenta con una ley de descentralización que no ha podido alcanzar



Foto: [Prensa Libre](#)

su objetivo. Sin embargo, descentralizar la gestión pública es fuente de empleo y mejora en el desarrollo humano, minimiza la migración interna y externa. Esta acción puede desarrollarse implementando un plan de descentralización nacional que articule al gobierno central, gobiernos locales, sector privado y la inversión extranjera.

Las asociaciones municipales pueden definir la brecha para articular el trabajo más allá de los límites territoriales, la prestación de servicios en la salud, educación, seguridad ciudadana y seguridad humana, los cuales son derechos universales inherentes a la persona y un compromiso constitucional del Estado en garantizarlos y en función

a ello los gobiernos locales juegan un rol relevante para su cumplimiento más allá de los límites de territorios de cada municipio. Con relación a ello, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM) juegan un rol esencial en la tecnificación y enlace entre las municipalidades y el Organismo Ejecutivo. Estas instituciones deberían retomar la implementación de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades que desarrolla los temas identificados en el INDH.

Con respecto a los desechos sólidos el informe resalta la urgencia de asumir:

La sostenibilidad de alianzas estratégicas entre el sector privado, municipalidades y academia, enfocadas a modelos innovadores de consumo y de diseño de incentivos normativos y económicos que motiven la adopción de prácticas sostenibles de manejo y disposición de desechos. (PNUD, 2022, p. 353)



Foto: [AGN](#)

Es importante que el gobierno central, a través del Organismo Ejecutivo, no prorrogue la obligatoriedad de las municipalidades del saneamiento de las aguas negras o residuales por medio de la implementación de plantas de tratamiento. En secuencia, en el año 2020 se presentó en el Congreso

de la República la Iniciativa de Ley 5162 "INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS Y DESECHOS". cuyo espíritu es regular y contribuir a mitigar los efectos del problema. La iniciativa de ley fue analizada en el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC).

El Pacto Mundial para una Migración Segura, incluye veintitrés acuerdos para mitigar los factores adversos y estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen (...) (PNUD, 2022, p. 353)

En secuencia, El trabajo parcial puede ser una oportunidad para contrarrestar la migración, un esfuerzo articulado entre sector privado y público y la inversión extranjera en general para el área urbana, respecto al área rural, la tecnificación y ampliación de programas como el huerto familiar motivan el interés de las familias a trabajar y aprovechar los recursos disponibles, esfuerzos que deben articular una estrategia de créditos a bajo interés que permita a los campesinos y agricultores el acceso a los mismos. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) ente Rector con responsabilidad directa en el desarrollo rural, debe vincular el trabajo con las instituciones estatales, sector

privado, sector público, academia y sector campesino; tomando como base la implementación del “Plan Estratégico Institucional 2021-2026 que abarca las recomendaciones del PNUD en el INDH. Se recomienda que el tema se desarrolle con un equipo de expertos que profundicen el análisis y propuestas.

Además, debe dársele seguimiento a la Iniciativa de Ley número 3235 que dispone aprobar la Ley de Desarrollo Rural Integral y a la Iniciativa de Ley Identificada con el Número 4947 Ley de Agricultura Familiar (opinión jurídica emitida por IPNUSAC), tal seguimiento debería ser parte de la agenda de gobierno, articulando su impulso multisectorial y compromiso serio del pleno de diputados en aprobarlas.

Protección del medio ambiente

Lo propuesto por el IDH respecto al cambio climático debe direccionarse al cumplimiento de los ODS, específicamente el Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Es imperativo pensar en una política que desarrolle el conocimiento de los ODS a nivel municipal, para direccionar la ruta a seguir y atender los problemas estructurales bajo esos lineamientos. En materia internacional, el cumplimiento de tratados y convenios internacionales, así como el diagnóstico y actualización de instrumentos nacionales en el tema. El informe refiere al fortalecimiento de políticas y marcos legales, enfatiza en la intención de crear el Viceministerio del Agua promovido en el año 2021 dentro del MARN, resalta el refuerzo de las capacidades institucionales y avanzar en el tema. Ejemplifica y valora los esfuerzos de las mesas técnicas en las cuencas de los ríos Ocosito, Naranjo Suchiate, Samalá, Achiguate, Coyolate y Xayá-Pixcayá, y para las zonas marino-costeras de Izabal y la Mesa Occidental del Agua (PNUD, 2022, p. 357).



Foto: [Prensa Libre](#)

Por consiguiente, el uso sostenible del recurso del suelo y el agua se prioriza en la falta de regulación legal de esta

Es imperativo establecer una agenda de seguimiento a las iniciativas de ley presentadas en la Dirección Legislativa del Congreso de la República, que pretenden normar su uso.

última, este vacío puede incidir a futuro en el aumento de la conflictividad social, su uso discrecional y la contaminación del recurso hídrico repercute en la salud humana. Es imperativo establecer una agenda de seguimiento a las iniciativas de ley presentadas en la Dirección Legislativa del Congreso de la

República, que pretenden normar su uso. Aunado a ello, el Registro de Información Catastral (RIC) responsable de mantener actualizado el catastro nacional juega un rol preponderante en la solución de los conflictos derivados de la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, es importante establecer una política que mida y fiscalice la gestión por resultados del RIC y articule el trabajo con las municipalidades por medio de las Direcciones de Catastro Municipal, involucrando a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), cuya debilidad institucional limita su cobertura a nivel nacional, por ello

unificar los esfuerzos con el RIC contribuiría a una mejor respuesta a las demandas de los sectores inmersos en la conflictividad que se perpetua al no tener respuestas concretas que garanticen certeza y seguridad jurídica en la resolución de los casos.



Foto: [Voces defensoras](#)

3. Principales recomendaciones sugeridas por el INDH 2022

Las recomendaciones del PNUD se enfocan en acelerar el desarrollo humano y disminuir la desigualdad social, se clasifican en cinco ejes temáticos:

Desarrollo humano y reducir la desigualdad estructural, Una renovación y aceleración de las políticas públicas con enfoque de desarrollo humano, Fortalecer el enfoque territorial del desarrollo humano, Urbanización, movilidad humana, medio ambiente y recursos naturales: una agenda urgente, Otros fenómenos territoriales: gobernabilidad local y seguridad ciudadana (PNUD, 2022, pp. 335,337,344,352,360).

Para efectos del análisis se esbozan los ejes temáticos por la vinculación que tienen en torno al desarrollo humano con enfoque territorial.

El Informe resalta la ventaja y el aprovechamiento demográfico que tiene el Estado de Guatemala esencial para el desarrollo humano, en los procesos de renovación de las políticas públicas sociales se garantice la participación amplia que aglutine a todos los actores del gobierno central y de los gobiernos municipales. En secuencia, debe priorizarse en la delimitación de una agenda en el largo, mediano y largo plazo incluyente que gire a mejorar la prestación de servicios básicos (salud, educación, agua potable, saneamiento, tecnología digital, entre otros); aunado refiere la urgencia en contener los efectos del COVID-19

...debe priorizarse en la delimitación de una agenda en el largo, mediano y largo plazo incluyente que gire a mejorar la prestación de servicios básicos...

reforzando las capacidades del sistema de salud. En relación con la educación es importante reducir la desigualdad en su acceso y aprendizaje.

El fortalecimiento de un sistema de protección social integral garante del respeto de los derechos humanos y reduzca los índices de desnutrición en la niñez, mujeres y población indígena debe versar en una agenda de generación de empleo equitativa e incluyente que garantice el desarrollo integral de la persona. Para alcanzar este propósito es necesario la revitalización de la planificación en la gestión pública articulando la agenda de trabajo con los gobiernos municipales, gobierno central, consejos de desarrollo, actores encargados del desarrollo económico con una amplia agenda de participación ciudadana que motive el diálogo y los acuerdos pertinentes. Modernizar el sistema de ciudades intermedias y articularlo con áreas rurales en cuanto a la prestación de los servicios y oportunidades de desarrollo a través de una planificación territorial que acompañe su expansión es entre otras, prioridades en la agenda.



Foto: [AGN](#)

Con relación a la migración el informe prioriza la consolidación de una política migratoria que focalice su efecto en la protección, apoyo y seguridad de los retornados. En esa línea está la importancia de las remesas para el desarrollo y su contribución al cambio climático, en la urbanización y en la prestación de servicios básicos en los territorios.

Resalta la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial con énfasis en la administración de los recursos naturales (bosques, suelos, agua y biodiversidad), en la optimización y transparencia en la ejecución del presupuesto. Relativo a la gobernanza local enfatiza en la implementación de unidades municipales de prevención de la violencia y el

delito articulando esfuerzos con las intuiciones estatales competentes. Todas las acciones descritas deben priorizarse en una nueva elaboración de políticas económicas y sociales focalizadas en el desarrollo humano integral como lo indica el PNUD “de nueva generación”, que garanticen oportunidades de trabajo y empleo en el ámbito rural y urbano.

4. Ruta de fortalecimiento institucional

El INDH presentado por el PNUD delimita uno de los retos más grandes, pero no imposibles para el Estado de Guatemala. La implementación y desarrollo de las recomendaciones sugeridas en este, es quizá el desafío más relevante porque requiere del compromiso social, político y sectorial de los actores responsables del desarrollo social -económico del país.

En la línea de lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) en un esfuerzo desarrolló mesas de trabajo integradas con equipos multidisciplinarios cuyo resultado fue la elaboración de la “Agenda estratégica 2020-2024. Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala (Agenda Estratégica),¹ que desarrolla cuatro ejes: Estado y Democracia, Seguridad Democrática, Justicia y Legalidad, Desarrollo Incluyente Integral y Sostenible, Políticas Sociales con Énfasis en Educación y Salud.

1. [Agenda estratégica 2020-2024, UNA PROPUESTA DESDE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.](#)

La agenda Estratégica es el resultado del mandato constitucional a la USAC, de contribuir en la solución de los problemas nacionales a nivel país. con esa visión la Agenda Estratégica parte de:

el Sistema Nacional de Inversión Nacional (SNIP), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Acuerdos de Paz y Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, nuestra Guatemala 2032, en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). Agenda Estratégica 2020-2024, una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC, 2020, p. 6).

Consecuentemente, el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) ha tenido una participación activa emitiendo opiniones técnicas jurídicas a iniciativas de ley cuyo contenido tienen una vinculación con los temas y recomendaciones que desarrolla Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022), entre estas se puede referir el comunicado por el Consejo Superior Universitario publicado el 10 de agosto de 2022, donde manifiesta su rechazo a la aprobación de las iniciativas de ley 6054, 6055, y 6021, vinculadas en materia ambiental. En esa misma línea se han analizado las reformas a la Ley del Servicio Civil, reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, se elaboró el proyecto de ley de reforma a la Constitución Política de la República de Guatemala en materia de justicia y seguridad ciudadana (iniciativa 4387), se elaboró el proyecto de ley Aguas Grises y su Reutilización en Nuevas Construcciones, el análisis de la iniciativa de Ley 5162 "INICIATIVA QUE DISPONE APROBAR LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS RESIDUOS Y DESECHOS", entre otras.

La Revista Análisis de la Realidad Nacional en su versión digital e impresa² ofrece una amplia gama de artículos y análisis que desarrollan la agenda estratégica en las diferentes temáticas: el desarrollo socioeconómico, medioambiente, desarrollo rural, sociopolítica, salud, educación y justicia y seguridad ciudadana.

Como puede apreciarse existen esfuerzos tanto en el ámbito nacional como internacional en generar propuestas con lineamientos concretos que dan seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, la ruta a seguir debe centrar los esfuerzos en alcanzar un acuerdo político - social que permita una participación amplia enfocada al análisis de las propuestas que existen en la solución de los problemas estructurales e históricos del país. Lo anterior en la línea de las recomendaciones por el INDH.

Referencias

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s.f.). Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) de Guatemala. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejos-comunitarios-de-desarrollo-urbano-y-rural-cocode-de-guatemala>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 – 2019. <https://www.undp.org/es/guatemala/publications/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>

Secretaría General de Planificación. (10 de febrero de 2021). SEGEPLAN elabora Política de Preinversión para mejorar el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de la población. <https://www.segeplan.gub.gt/>

2. [Revistas Análisis de la Realidad Nacional, digitales e impresas](#)

gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/166-noticias-2019/2050-segeplan-elabora-politica-de-preinversion-para-mejorar-el-impacto-de-la-inversion-publica-en-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#:~:text=Seg%C3%BAn%20inform%C3%B3%20el%20Director%20de,todas%20las%20entidades%20de%20Gobierno

Secretaría General de Planificación. (s.f.). El 75 por ciento de los municipios del país ya han construido sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/166-noticias-2019/1961-el-75-por-ciento-de-los-municipios-del-pais-ya-han-construido-sus-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>

Secretaría General de Planificación. (s.f.). Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/archivos/ranking_2013/Politica_fortalecimiento_municipal.pdf

Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales (IPNUSAC). (2020). Agenda estratégica 2020-2024. Una propuesta desde la Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/05/Agenda-Estrategica-Nacional-completo.pdf>

Revista Análisis de la Realidad Nacional
Manera de ver



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Instrucciones
a los autores

